

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

SESIÓN ORDINARIA N° 1158, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023.

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 03 de agosto de 2023, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve (vía telemática), señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios y señor Francisco Madrid Vera. Se excusa el Concejel señor Rodrigo Arellano Falcón.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señora Dominique Chadwick Quezada
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
EDUCACIÓN	: señora Verónica Amenábar Ruimalló
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo

VECINOS: señoras Marisol Díaz Vera, Mariana Vera Díaz y señor Erwin R.

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1158, de fecha 03 de agosto de 2023.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1157, de fecha 20 de julio de 2023.

2.- Solicita aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 11 Área Municipal. (207012)

3.- Se solicita aprobación de Proyectos de Subvención 2023, para las siguientes Organizaciones:

1.- Fundación Educacional Santa Rosa de Lo Barnechea, RUT N°73.076.800-1, por un monto de \$201.202.277;

2.- ONG Casa Acogida La Esperanza, RUT N° 73.188.700-4, por un monto de \$ 34.000.000;

3.- Fundación Luz de María, RUT N° 65.200.188-2, por un monto de \$ 4.000.000;

4.- Club de Rayuela Barnechea, RUT N° 65.112.979-6, por un monto de \$ 1.581.960; y

5.- Club de Rayuela Cerro 18 Norte, RUT N° 65.595.710-3, por un monto de \$ 1.150.000.

(207364)

4.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Mejoramiento iluminación áreas verdes", ID 2735-125-LR23, al Proveedor ICITY SpA, RUT N°76.028.251-0; siendo la Oferta que más se ajusta a los intereses municipales. (203344)

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

5.- Se solicita aprobación para otorgar el permiso precario a la Fundación Educacional Barnechea, RUT N° 71.453.500-5, para el uso y administración de una superficie de 195 metros cuadrados, correspondiente a propiedad municipal denominada "Resto del Macrolote 2B", colindante a la dirección Emaús Oriente N° 278, para la administración del huerto comunitario ejecutado por el municipio, lo cual beneficiará a la comunidad educacional del Jardín Infantil FARALEUFÚ y a los vecinos del sector. (207276)

6.- Solicita autorización para adjudicar la licitación pública "Servicio de Seguridad de dependencias de Educación de la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-263-LR23, al Proveedor Sociedad INCAR SEGURIDAD SpA, RUT N° 76.049.666-9. (207450)

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar la Línea N° 1 de la licitación pública "Servicio de Mantenimiento de Sistemas de Impulsión de agua potable, aguas lluvias, aguas servidas y servicio de limpieza de cámaras desgrasadoras y fosas sépticas", ID 2735-30-LR23, al Oferente KSC CHILE KAREN ANDREA POBLETE TABILO E.I.R.L., RUT N° 76.918.087-7, por obtener un puntaje de 907,5 puntos y ser su propuesta conveniente a los intereses municipales. (207739)

8.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicio de Pre-Universitario Intensivo Segundo Semestre para alumnos de los establecimientos educacionales de la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-252-LE23, con el Proveedor CEPECH SpA, RUT N° 96.547.580-K; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (208894)

9.- Varios

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El presidente señor Lira:** muy buenos días, en nombre de Dios se abre la Sesión.

Bien, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 1158 de fecha jueves 03 de agosto de 2023, de nuestro Concejo Municipal de Lo Barnechea.

Quiero dar la bienvenida a las personas que se están sumando, a nuestros vecinos que se conectan vía redes y también a todos los Directores que se encuentran aquí, a nuestros funcionarios, a los vecinos que también están aquí y a nuestros Concejales.

Vamos a revisar cómo está el quórum de nuestra reunión y aprovechar de saludarlos:

Señora Juanita Mir, muy buenos días

**La señora Mir:** muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos, Directores. Presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly, muy buenos días?

**El señor Daly:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos; aquí estamos.

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, don Cristián

Don Michael Comber, muy buenos días

**El señor Comber:** buenos días, Alcalde, cómo están a todos los asistentes a este Concejo; un gusto estar aquí presente, como siempre.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

La señora María Teresa Urrutia, le damos la bienvenida, porque está conectada hoy día, así que va a poder asistir. Muy buenos días.

**La señora Urrutia:** buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos. Feliz de estar de vuelta.

**El presidente señor Lira:** eso, muy bien, pues. Muchas gracias.

¿Señorita Paulette Guiloff, muy buenos días?

**La señorita Guiloff:** hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos los presentes. Aquí estamos.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz, muy buenos días?

**El señor Errázuriz:** buenos días, Alcalde, aquí un poquitito afónico, con resfrío, pero aquí presente.

**La señora Mir:** está como Radio...

**El presidente señor Lira:** espero que no nos deje hablando como Radio FM a todos, nomás.

**El señor Errázuriz:** debería ser un privilegio, pues, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid, muy buenos días?

**El señor Madrid:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a los Directores presentes, a los vecinos y vecinas que se están uniendo a las transmisiones de las redes sociales. Aquí estamos.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Excusa su asistencia, don Rodrigo Arellano, que está fuera del país. Así que no va a estar presente en este Concejo.

Está nuestra Secretaria Municipal, Vivian Barra aquí presente, Ministra de Fe en esta reunión, muy buenos días.

Muy bien, pues,

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 1:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1157, DE  
FECHA 20 DE JULIO DE 2023.

**El presidente señor Lira:** se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del  
Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** yo me abstengo por no haber estsdo presente, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1157, de fecha 20 de julio de 2023, con abstención de la Concejala señora María Teresa Urrutia.

**El presidente señor Lira:** Punto N° 2:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA N° 11 ÁREA MUNICIPAL. (207012)

**El presidente señor Lira:** está aquí la señora Dominique, Directora de Secpla, muy buenos días, para que nos explique esta Modificación Presupuestaria.

**La señora Chadwick:** buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

La Modificación Presupuestaria N° 11 del Área Municipal, consiste en aumentar la Cuenta 24.01.005, denominada Otras Personas Jurídicas, por la suma de \$241.934.237, para financiar los siguientes Proyectos de Subvención, que se van a tratar en el siguiente Punto; y disminuir la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, por un monto de \$241.934.237, para redistribuirlo según los recursos para financiar los Proyectos de Subvención, debido a la programación de los siguientes proyectos: Mejoramiento de la Plaza Mirador Dos Norte, \$50.639.475; Mejoramiento de la Plaza El Mirador Circunvalación Norte, \$ 69.629.279; Bandejón Los Peumos Tramo II, \$ 55.203.851; Mejoramiento de Monseñor Adolfo Rodríguez, \$ 66.461.632. Ahí están los Proyectos de Subvención que vamos a tratar a continuación.

Eso es, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

Lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo la Modificación, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** considerando que no hay modificación presupuestaria, apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 11, por un monto de \$ 241.934.237.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 7007

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 11, por un monto de \$ 241.934.237:

Ajuste presupuestario para reasignar presupuesto por subvenciones a personas jurídicas privadas no consideradas en el presupuesto original.

Tipo de ajuste en Gasto: asignar recursos a proyectos no considerados en la formulación original.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ 0 (0,00%)

(207012)

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 3 de la Tabla:

SE SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE SUBVENCIÓN 2023, PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

1.- FUNDACIÓN EDUCACIONAL SANTA ROSA DE LO BARNECHEA, RUT N°73.076.800-1, POR UN MONTO DE \$201.202.277;

2.- ONG CASA ACOGIDA LA ESPERANZA, RUT N° 73.188.700-4, POR UN MONTO DE \$ 34.000.000;

3.- FUNDACIÓN LUZ DE MARÍA, RUT N° 65.200.188-2, POR UN MONTO DE \$ 4.000.000;

4.- CLUB DE RAYUELA BARNECHEA, RUT N° 65.112.979-6, POR UN MONTO DE \$ 1.581.960;

Y

5.- CLUB DE RAYUELA CERRO 18 NORTE, RUT N° 65.595.710-3, POR UN MONTO DE \$ 1.150.000.

(207364)

**El presidente señor Lira: ¿señora Dominique?**

**La señora Chadwick:** Alcalde, el primer proyecto de subvención que les vamos a presentar, es el de la Fundación Colegio Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea. El proyecto es la Remodelación del Colegio Parroquial, para accesibilidad universal y atención de alumnos de integración. Éste es un proyecto bastante más ambicioso de lo que fue presentado para la subvención, ya que contempla diversas obras de accesibilidad universal, por lo que el proyecto completo tiene un costo de 1.344 millones de pesos, aproximadamente, en donde lo que ellos solicitan que nosotros les apoyemos son \$ 201.202.277, que tienen por objeto instalar un ascensor que llegue a los cuatro pisos del colegio, ramplas o elevadores para sillas de ruedas, barandas y otras medidas para mejorar la accesibilidad universal en el marco del PIA. Lo que propone la Comisión es entregar el total de la suma solicitada, para poder avanzar con estas obras. Estas obras se van a ejecutar de aquí a fin de año. El colegio tiene 1.300 alumnos y son, aproximadamente, 900 familias. El segundo proyecto de subvención es el de la Corporación Esperanza, que presentó un proyecto para la rehabilitación de personas de más escasos recursos con adicción a las drogas. Aquí en el marco del Plan de Prevención de Drogas y Alcohol, en donde también se le entregó una subvención a la Fundación Ser Joven, que atiende a niños menores de 18 años, en este caso, la Corporación La Esperanza atiende a personas mayores de 18 años con tratamientos residenciales y también ambulatorios. El monto solicitado es de 34 millones de pesos y la Comisión propone entregarle el total del monto solicitado. El objeto es rehabilitar y reinsertar socialmente a hombres y mujeres mayores de 18 años, vulnerables y con consumo problemático de alcohol y drogas. Tienen 30 cupos residenciales y 90 ambulatorios y lo que ellos proponen es reservar, para la comuna, dos cupos para residenciales y cinco ambulatorios. Acá existe un trabajo de coordinación entre la Dirección de Salud, donde se derivan los casos a través del COSAM; al igual como se derivan a Ser Joven, se derivan a la Corporación La Esperanza. Nosotros también les habíamos entregado el año pasado una subvención y hubo cuatro personas que se estuvieron atendiendo durante ese período con los distintos regímenes que existen y que se les prestaron a estas personas, 224 prestaciones que consisten, básicamente, en terapia psicológica, psiquiátrica, terapeuta grupal ocupacional y terapeuta de rehabilitación. Lo que ellos proponen con esta subvención es pagar las terapias y la compra de medicamentos. Luego tenemos la Fundación Luz de María que está en la comuna y acoge a mujeres durante el período de embarazo y acompañándolas, cuando los niños son muy chicos, ayudándolas a insertarse en el mercado laboral. Ellos solicitaron un monto de 4 millones y la Comisión propone

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

entregarles el total de la subvención solicitada, para el pago de los servicios básicos de aguas, luz y telefonía y compra de algunos alimentos y útiles de aseo. Tienen ocho cupos para madres y sus hijos y hay 60 voluntarios que trabajan en red para impulsar este proyecto. Es la primera vez que solicitan subvención. Luego tenemos al Club de Rayuela Barnechea. Ellos solicitaron un monto de \$ 5.166.930. El monto que propone la Comisión es de \$ 1.581.960 y tiene por objeto la participación de los socios en los distintos campeonatos de rayuela y la práctica del deporte los días sábados. Tienen 60 socios y los beneficiarios indirectos son 100 personas, aproximadamente. La subvención que se propone entregar sería para la compra de premios, compra e implementación de la Sede, algunos lockers y compra de gas. Luego tenemos al Club de Rayuela Cerro 18 Norte, en donde el monto solicitado es de \$ 5.101.393 y la Comisión propone entregar \$ 1.150.000. El objeto es lograr seguir desarrollado las actividades del Club y poder participar del deporte. Tienen 50 jugadores aproximadamente y los beneficiarios indirectos son 120 personas. La subvención que se propone entregar, principalmente, es para la compra de premios y de sillas. Al igual que en todas las subvenciones que se han entregado este año, el objeto de la subvención es fortalecer la actividad propia del deporte o las tradiciones de cada uno de los clubes.

Eso es, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, señora

Dominique.

Se ofrece la palabra en este Punto

**La señora Mir:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** señora Juanita Mir

**La señora Mir:** señora Dominique, quería saber, con respecto a la Casa de Acogida La Esperanza, que no es primera vez que colaboramos, que los ayudamos con una subvención. Creo que es un tremendo proyecto y me alegro mucho que esto nos permita tener ciertas vacantes o cupos asegurados, cosa que no nos pasaba anteriormente. Esto, el año pasado, si no me equivoco, ya lo pedimos y se arregló, yo creo que hacen una tremenda labor, pero es importante saber que este aporte también nos ayude a asegurarle el espacio, al menos, a algunos vecinos que la Dirección lleva a este

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

programa, que decida cuáles son los casos más urgentes y más necesarios. Lo que sí me gustaría saber es cómo se controla, si en este caso es igual que el resto de las subvenciones, que ellos tienen que rendirla y todo el tema, eso por un lado y volver a insistir en todas estas subvenciones, que me imagino que se están entregando cuando ya todas aquellas están aprobadas por Control Interno en sus subvenciones anteriores, que no hay nada al debe.

**La señora Chadwick:** efectivamente, Concejal, todas las subvenciones que se someten a su consideración hoy, tienen todas las rendiciones aprobadas, excepto, la de María de la Luz, que nunca había solicitado, es la primera vez que solicitan subvención. Dentro del proceso de otorgamiento de subvenciones, existe una revisión donde participan varios Directores, una Comisión y también, después hay un equipo que hace seguimiento de que se cumpla el proyecto que fue subvencionado. Existen visitas a terreno, se ve cómo funciona y también, en varias ocasiones, como lo hicimos el año pasado, le pedimos al Director de Salud que participara en las reuniones con, específicamente en este caso, la Corporación Esperanza, para mejorar la coordinación y la derivación de los casos a la Corporación, para poder utilizar los cupos que estaban reservados para los vecinos de Lo Barnechea.

**La señora Mir:** perfecto, muchas gracias.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

Si no hay más comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo; les recuerdo que son cinco subvenciones y hay que votar las cinco, o en su defecto, votar cuáles aprueban:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo las cinco subvenciones, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo las cinco subvenciones, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** Alcalde, apruebo las cinco subvenciones y envío un saludo a algunos de los integrantes de las organizaciones que hacen tanto bien dentro de la comuna, que están aquí presentes en el Concejo.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

Señora María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** apruebo las cinco subvenciones, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo las cinco subvenciones, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** Alcalde, yo también voy a aprobar las cinco subvenciones y hacer mención a la Fundación Educacional Santa Rosa, porque, bueno, es un proyecto de inclusión. Si Ud. se fija, porque es para la gente que no tiene capacidad motriz y ése es un buen enfoque de inclusión, para mi gusto y también por ser una Fundación que creo que hace una tremenda labor y no necesita ningún curso para hacer una tremenda labor, así que quiero destacar eso también y estoy muy feliz de aprobar.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** Alcalde, yo también apruebo las cinco subvenciones y aprovecho de mandar también un saludo al Colegio Santa Rosa. Yo fui ex alumno de ese Colegio, hice toda la Básica ahí. Bueno, me tocó ir en una oportunidad el año pasado y estaba bastante cambiado, pero para bien. Así que nada, feliz de aprobar las cinco subvenciones.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues, don Francisco.

Muchas gracias.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Por lo tanto, se adoptan, por unanimidad de los presentes, los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N° 7008**

Aprobar, por unanimidad de los presentes, Proyectos de Subvención 2023, para las siguientes Organizaciones:

ACUERDO N° 7008-1): Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, para la Fundación Educacional Santa Rosa de Lo Barnechea, RUT N° 73.076.800-1, por un monto de \$201.202.277, destinado a financiar el Proyecto “Remodelación Colegio Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea, para accesibilidad universal y atención de alumnos de integración”;

ACUERDO N° 7008-2): Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, para la Organización No Gubernamental de Desarrollo Casa Acogida La Esperanza, RUT N°73.188.700-4, por un monto de \$ 34.000.000, destinado a financiar el Proyecto “Rehabilitación de personas de escasos recursos con adicción a las drogas”;

ACUERDO N° 7008-3): Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, para la Fundación Luz de María, RUT N° 65.200.188-2, por un monto de \$ 4.000.000, destinado a financiar el Proyecto “Levántate mujer”;

ACUERDO N° 7008-4): Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, para el Club de Rayuela Barnechea, RUT N° 65.112.979-6, por un monto de \$ 1.581.960, destinado a financiar el Proyecto “Volver a empezar”; y

ACUERDO N° 7008-5): Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, para el Club de Rayuela Cerro 18 Norte, RUT N° 65.595.710-3, por un monto de \$ 1.150.000, destinado a financiar el Proyecto “Equipamiento de nuestra sede”.

(207364)

**El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Punto N° 4:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ÁREAS VERDES”, ID 2735-125-LR23, AL PROVEEDOR ICITY SpA, RUT N°76.028.251-0; SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES. (203344)

**El presidente señor Lira:** aquí está la señora Francisca Celis, nuestra Directora de Espacio Público, para que nos explique esta adjudicación.

**La señora Celis:** muy buenos días, Alcalde; señores Concejales; y a los vecinos que nos están viendo.

Efectivamente, traemos a consideración del Concejo la adjudicación de esta licitación, que tiene que ver con el mejoramiento de áreas verdes y bandejones de la comuna, en ocho sectores, de acuerdo al siguiente listado: Boulevard Jardín de Los Pájaros, Parque Las Lomas, Los Litres, Lomas de la Cruz Norte, que es el bandejón; Lomas de la Cruz Sur, que es la plaza; Parque Las Pataguas; Sendero Refugio de El Arrayán; y Camino Punta de Águila. Eso totaliza una cantidad de 423 luminarias, que van a ser en tecnología LED. Esto, mayoritariamente, es un recambio de luminarias. Sólo se colocan 18 postes nuevos, para poder mejorar la calidad de la iluminación y así también reducir lo que es el valor del consumo de la energía y asimismo también brindar más seguridad a los vecinos. Éste es un contrato a suma alzada, que tiene 90 días corridos y tenía un presupuesto estimado de \$ 343.776.873. Se presentaron ocho ofertas, de las cuales, en la primera etapa, se definieron todas como admisibles. Finalmente, después se realizó lo que era la evaluación técnica, donde también se evaluaron todas las ofertas. Aquí ICITY SpA y SINEC S.A., fueron las empresas que tuvieron el mayor puntaje en la evaluación técnica. Posteriormente, se pasó a la evaluación económica y aquí se dejó como inadmisibles a CRS ENERGÍA S.A., por cuanto el Anexo N° 6, que contenía la Oferta Económica, estaba en un formato editable y no estaban completas todas sus celdas. Por consiguiente, se evaluaron siete empresas, de las cuales el valor más económico fue el de CAM CHILE S.A., con \$201.964.433 y la que le sigue fue ICITY SpA, con \$ 200.437.208. Finalmente, haciendo la sumatoria de la primera y segunda etapa de la evaluación, se recomienda adjudicar a ICITY SpA, por un valor de \$ 208.437.208. Con esto, nosotros queremos mejorar lo que es el

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

campo lumínico de nuestra comuna y vamos a totalizar un recambio de luminarias, Hasta el momento llevamos 7.070 luminarias viales LED con recambio. Hemos hecho 186 luminarias en parques y plazas y con esto vamos a adicionar 423 más, llegando a un total de 609 luminarias en parques. Después tenemos también 122 luminarias en el Sendero El Parque, más 71 luminarias nuevas en La Parva. Con esto vamos a totalizar un parque lumínico LED de 7.872 luminarias en la comuna.

**La señora Mir:** ¿qué porcentaje representa dentro de la comuna?

**La señora Celis:** son alrededor de 21 mil luminarias en la comuna y de éstas, también tenemos 3.500 luminarias aprox., que están en este contrato de concesión al 2028, que éstas no las podemos transformar, tenemos que esperar que termine esa licitación. Ahora tenemos ya varias licitaciones en curso para poder seguir avanzando en lo que es el cambio de iluminación. Ahora, todo lo que es iluminación vial, que es la postación vial de calles, ésta ya está toda cambiada. Lo que nos quedaría ahora es seguir trabajando en lo que es la iluminación peatonal.

**El presidente señor Lira:** de las 21 mil, entonces, cuántas tenemos ya con LED, después de que hagamos este cambio de los parques.

**La señora Celis:** 7.872

**La señora Mir:** eso nos queda, un 30%

**La señora Celis:** claro

**El presidente señor Lira:** pero Ud. dice que la vía pública...

**La señora Celis:** la vía pública, que son las luminarias viales, éstas están todas cambiadas, porque se hizo con el recambio masivo de la licitación que contratamos con SECE.

**El presidente señor Lira:** ¿y éstas son?

**La señora Celis:** éstas son 7.070

**El presidente señor Lira:** ¿y dónde están las otras 10 mil?

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**La señora Celis:** éstas, en su mayoría, son todas ornamentales o peatonales y éstas son las que estamos asumiendo ahora con distintas licitaciones. Ahora, el campo lumínico siempre va aumentando, en la medida que nosotros vamos mejorando los sectores y vamos incorporando nuevas luminarias. Las luminarias nuevas que se colocan, éstas se van incorporando también a lo que es nuestro contrato de mantención y eso va a venir en próximas licitaciones, que ya tenemos próximas a publicar y que tienen que ver, por ejemplo, con el Cuadrante 10, que es en el sector de Berna, donde vamos también a hacer un recambio importante de luminarias y también tenemos otra licitación, que la hemos llamado Acupuntura, que son en distintos puntos de la comuna, donde vamos a incorporar luminarias nuevas, donde hay déficit de iluminación.

**El señor Errázuriz:** Directora ¿y qué horizonte de tiempo tenemos para cambiar, salvo éstas que están aparte, porque las tenemos comprometidas, que son como 2.800 que dijo Ud.?, el horizonte de tiempo para renovar el parque completo, más menos.

**La señora Celis:** nosotros tenemos pensado avanzar con este cambio durante el 2023, con estas licitaciones y yo creo que lo que sigue del 2024. Esperemos que el 2025 ya podamos tener el campo lumínico completo transformado.

**El presidente señor Lira:** bueno, estamos cambiando del orden de 10 mil anuales. Así que debiéramos tenerlas el 2024, ésa es un poco la idea.

**El señor Errázuriz:** es que lo que pasa es que ahora, lo que queda, está como con el Proyecto de Acupuntura, es más puntual, es más difícil, me imagino.

**El presidente señor Lira:** no tanto, porque las de vereda de repente no.

**La señora Celis:** lo que pasa es que cuando se diseña y también tratar de cumplir con la norma, el proyecto de acupuntura también responde a las necesidades solicitadas por los mismos vecinos. Hay sectores y aquí también tenemos que entender que la iluminación de las urbanizaciones, en general, las realiza el desarrollador y eso después se entrega al bien nacional de uso público para su administración y hay sectores que son más antiguos que tenían déficits de iluminación, por la normativa de la

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

época o porque colindan con loteos no desarrollados. Entonces, ahí se nos genera ese problema de que tenemos lugares que necesitan que coloquemos nuevas luminarias y a eso es a lo que va apuntar nuestra licitación de acupuntura, que son sectores que ya han sido evaluados y que tienen, necesariamente, que mejorar su iluminación, pero, adicionalmente, vamos a ir trabajando con los distintos sectores de la comuna para su recambio. Así hemos trabajado, por ejemplo, con luminarias que colocamos en La Parva y años anteriores en Farellones y en El Colorado también hemos hecho los trabajos.

**El señor Errázuriz:** oiga, Directora, para entender, cada luminaria nueva que se pone es LED.

**La señora Celis:** cada luminaria que se pone es con tecnología LED, exactamente.

**El presidente señor Lira:** bueno, la idea es que nos pusimos de frentón a cambiar luminarias, porque el ahorro que se produce en el consumo es muy importante y, por lo tanto, se pagan solas. Claro, hay que tener la caja para cambiarlas, pero se pagan en muy corto plazo y si, además, estamos licitando la energía, como la licitamos en este edificio y en Dideco y finalmente fue Cerro Dominador quien ganó esta licitación y, prácticamente, a la mitad del precio, lógicamente que menos consumo, más barato, produce un tremendo ahorro para la municipalidad. Así que estamos en ese camino.

**El señor Errázuriz:** perdón, ¿y el precio unitario en comparación con las licitaciones anteriores?

**La señora Celis:** es mucho más bajo, 135 millones. Les puse un poco el presupuesto que nosotros habíamos estimado y, finalmente, hicimos una consulta al mercado donde no se presentó nadie, pero sí, por correo electrónico, solicitamos cotizaciones a cuatro empresas: ICITY, Sociedad Construcciones Eléctricas Mataquito, MASELEC y Sociedad Española de Construcciones Eléctricas SECE. Ellos no tienen los valores unitarios que tenemos ahí desglosados. Nosotros hicimos un promedio con estos presupuestos y finalmente, éste es el valor que nos dio. Ahora, es bastante raro o especial, porque el valor que ellos nos cotizaron es mucho mayor que el valor que finalmente ellos ofertaron, porque muchas de estas mismas empresas fueron las que ofertaron en esta licitación. Así que, de acuerdo a lo que habíamos considerado, tenemos un ahorro, dentro de nuestro presupuesto, bastante considerable, cerca de 135 millones.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El señor Errázuriz:** a eso Ud. se refiere con el estudio que hizo.

**La señora Celis:** sí

**El señor Errázuriz:** pero mi pregunta era el histórico, con los valores históricos, un valor unitario histórico de cada luminaria versus la cotización de ahora, cómo estamos.

**La señora Celis:** bastante bien, porque nosotros tenemos un contrato de mantención e hicimos el recambio masivo y, de hecho, eso también fue considerado dentro de la formulación de este presupuesto estimativo.

**El presidente señor Lira:** es más bajo, así que esto es una muy buena noticia, porque nos permite seguir avanzando en el cambio de luminarias.

**La señora Urrutia:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** señora María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** Alcalde, una pregunta: hace un par de años también hicimos un recambio de luminarias y en ese instancia pregunté si existía la posibilidad de aprovechar de conectar las luminarias al Smart City, para hacer más eficiente el proceso cuando se quema una luz y no se nos informa a través de los vecinos, sino que automáticamente por el sistema y así se puede recambiar más rápido. ¿Eso estará contemplado ahora?

**La señora Celis:** no, no está contemplado en esta licitación. Eso es un aumento de tecnología para poder manipular y manejar lo que es la luminaria y colocarle inteligencia. Efectivamente, sí estamos evaluando como municipalidad, el poder incorporar esa tecnología en las luminarias. Ahora, en el recambio que hemos efectuado de las luminarias viales de la comuna, éstas contemplan, dentro del cabezal el poder incorporar esa tecnología adicional. Eso sí estuvo contemplado, cosa que la misma infraestructura nos sirviera para, después, instalar la tecnología necesaria para hacer la telegestión.

**La señora Urrutia:** muchas gracias

**El presidente señor Lira:** eso es

Muy bien, pues

Lo sometemos a consideración del Concejo:

¿Señora Juanita Mir?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Mejoramiento iluminación áreas verdes", al Proveedor ICITY SpA, en los términos señalados.

ACUERDO N° 7009

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Mejoramiento iluminación áreas verdes", ID 2735-125-LR23, con el Proveedor ICITY SpA, RUT N° 76.028.251-0, por un monto de \$208.437.208 con impuestos incluidos y un plazo de 90 días corridos; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (203344)

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 5:

SE SOLICITA APROBACIÓN PARA OTORGAR PERMISO PRECARIO A LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL BARNECHEA, RUT N° 71.453.500-5, PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 195 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE A PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADA "RESTO DEL MACROLOTE 2B", COLINDANTE A LA DIRECCIÓN EMAÚS ORIENTE N° 278, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL HUERTO COMUNITARIO EJECUTADO POR EL MUNICIPIO, LO CUAL BENEFICIARÁ A LA COMUNIDAD EDUCACIONAL DEL JARDÍN INFANTIL FARALEUFÚ Y A LOS VECINOS DEL SECTOR. (207276)

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El presidente señor Lira:** bueno, como todos saben, inauguramos hace pocos días, este huerto comunitario, al costado de este Jardín Infantil, en La Ermita. Creemos que los huertos comunitarios son una herramienta muy poderosa para enseñar a los niños todo respecto a lo que es criar plantas, conectarse con la tierra, con el medio ambiente, etc., pero, además, es una muy buena herramienta para que los vecinos participen de esta huerta comunitaria, se unan en este proyecto y se genere un vínculo y una cooperación muy importante. Lo estamos desarrollando no solamente aquí, sino que, en otros lados; y este huerto, que quedó muy bonito, era un terreno eriazoso, creo que tenemos fotos ahí, las vamos a mostrar, con una huerta. Así que vamos a aprovechar un terreno que estaba perdido. Ésa es la idea de pedir este precario.

Muy bien, señora Francisca

**La señora Celis:** efectivamente, como Ud. lo señala, Alcalde, éste es un terreno que se emplaza en el resto del Macrolote 2B, que es de propiedad municipal. Si Uds. ven, ahí donde está el círculo rojo es donde se emplaza esta huerta. Éste es un terreno que está afectado por la declaratoria a utilidad pública de la Costanera Sur, según el Plan Regulador Metropolitano de Santiago; por ahí debería pasar la Costanera Sur. Hoy es un lugar con destino más bien de área verde y lo que hemos trabajado con la Dirección de DIMAO, fue la licitación de ese huerto. Finalmente, ese contrato se pudo terminar y se pudo desarrollar esta huerta, que tiene una superficie de 15 x 13 metros, son 195 metros cuadrados, que se emplaza justo contiguo al Jardín Faraleufú y que nos han solicitado, poder ellos, mantener y hacerse cargo de esta huerta, para interés educacional de los niños del Jardín. Aquí vemos algunas fotos de cómo empezó esto y de cómo estaba antes el terreno y, finalmente, cómo quedó este huerto urbano. Así que esto es un aprovechamiento de un espacio residual, que no tenía un destino y se le da una función educacional y también de cuidado del medio ambiente. Así que es una muy buena noticia también para el Jardín, los niños y la comunidad, que va a participar del cuidado de esta huerta.

**El presidente señor Lira:** eso es, se ha aprovechado también de arreglar los jardines de los lados, parte del Programa de Regeneración Urbana de Las Ermitas y Bicentenario, así que ésta es una medida más.

**El señor Comber:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí

**El señor Comber:** consulta: el Jardín yo entiendo que está bien ajustado, en términos presupuestarios. Yo estuve ahí hace un par de semanas y el huerto, efectivamente, quedó muy lindo, quedó muy bien. Lo único que me queda la duda es si van a tener la capacidad, porque esto hay que mantenerlo, hay que cuidarlo, más allá que lo incorporen como hora de trabajo con los niños del Jardín, que me parece excelente, es que el Jardín, además de tener un precario para administrarlo, tenga los recursos necesarios para poder operar este jardín, que necesita tierra, gente que la mueva, plantas que hay que ir renovando. Hay un montón de trabajo que hay que hacer ahí. No sé si eso está previsto de alguna forma.

**La señora Celis:** cuando ellos solicitaron el precario, no pidieron ningún recurso, ni ninguna ayuda adicional. En definitiva, lo que ellos pretenden es hacerse cargo de la mantención del huerto urbano. No tengo ninguna confirmación o información respecto de que necesiten alguna ayuda por parte de la municipalidad.

**El presidente señor Lira:** ellos tienen un huerto al interior del Jardín. Así que ahora lo que quieren es hacer un huerto más grande. Así que yo espero que estén pensando, justamente, en los recursos que se requieren, pero, en todo caso, la idea es que lo administre el Jardín con sus profesores y sus alumnos. Así que, básicamente, estamos hablando de que, a lo mejor, tendrían un costo de materiales, pero no más allá de eso.

**La señora Celis:** y lo bueno es que este proyecto, además, tiene un riego por goteo. Por lo tanto, no hay que estarlo regando y su mantención se hace más simple, toda vez que va a estar continuamente humedecido y, además, lo entregamos plantado. De hecho, hay unas lechugas que están bastante grandes y, además, se les pasó semillas y esas son las que van a plantar los niños y también se armaron unas cajitas, como especie de invernadero, para proteger las plantaciones.

**La señora Mir:** Alcalde, perdón

**El presidente señor Lira:** sí

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**La señora Mir:** quizás sería bastante fácil que parte de nuestros paisajistas que están dando vueltas a los distintos contratos, no costaría nada que, de repente, cada dos meses fueran o estipularan una pasadita, oiga: ojo, que se le está muriendo esto, o se están saliendo las tablas. Yo creo que tenemos un súper buen trato ahí. Entonces, no costaría nada una supervisada de vez en cuando, para ayudarlos también, para que la cosa funcione a largo plazo y evaluar, porque yo creo que son importantes, en todas estas iniciativas, por pequeñas que sean, hacer evaluaciones al año, o algo así, para ver, realmente, cuánto nos vale la pena invertir en este tipo de cosas y si la comunidad realmente se comprometa.

**La señora Celis:** efectivamente, hay un procedimiento establecido también para el otorgamiento de los permisos precarios, que es, justamente, hacer evaluaciones periódicas, para ver el estado de los terrenos que se entregan en uso para precario y, en función de eso, también se hace la evaluación de si continúa con el permiso precario o se pone término a éste.

**La señora Mir:** perfecto, gracias

**El presidente señor Lira:** bueno y la idea de los huertos comunitarios es que la comunidad trabaje y que aporte sus plantitas, que se produzca una motivación, que se produzca cooperación, que se produzca cercanía. Ése es el objetivo principal de un huerto comunitario. Si no se logra, claro, ahí hay un problema, pero la gracia es que esto está muy solicitado también por los vecinos. Así que vamos a ver cómo se comporta. Yo espero que haya cooperación ahí.

**La señora Mir:** además que, de verdad, si hay una cosa en la vida que da satisfacción es una huerta. O sea, ver crecer una lechuga que uno plantó, es como tener casi una guagua. Es que es verdad, es bien impresionante. Yo tengo huerta, me fascina la huerta. Estoy peleando con los conejos del cerro todo el día, pero es una maravilla. La verdad que ver germinar las semillas y todo no es menor, así que, como apoyo educacional, además creo que es fundamental.

**El señor Errázuriz:** cualquier incentivo que aleje a los jóvenes y a nuestros niños de las pantallas, muy bienvenido.

**El presidente señor Lira:** exactamente

SECRETARÍA MUNICIPAL

**El señor Errázuriz:** ahora, una pregunta, Directora ¿estas imágenes que Ud. está mostrando quiere decir que la huerta ya está lista?.

**El presidente señor Lira:** está lista, está inaugurada.

**La señora Celis:** la huerta ya se inauguró, está lista e incluso el Jardín ya se está usando. Yo les dije que no importaba, que les íbamos a entregar el precario de todas maneras, teníamos que pasar por el Concejo, pero eran tan felices. De hecho, hay una foto que, oiga, bueno ya.

**El señor Errázuriz;** adivinó mi punto. Son súper buena onda los Concejales, van a aprobar seguro esto.

**La señora Celis:** es que siempre fue la intención, desde cuando empezamos la contratación, era entregársela al Jardín. Así que ellos sabían que esto se venía y lo inauguramos con el Alcalde.

**El señor Errázuriz:** ah, ya está inaugurado. Inaugurado, hecho todo y todavía no está aprobado el precario.

**El presidente señor Lira:** bueno, si no, se queda en manos municipales, nomás.

**El señor Errázuriz;** no, si le di esa vuelta también, podríamos ir con Juanita a mirar. No, pero está bien.

**La señora Mir:** que no se haga costumbre nomás.

**El señor Errázuriz:** estoy de acuerdo, muy buen punto.

**El señor Comber:** las luminarias están instaladas también, Concejal.

**La señora Celis:** era tanta la felicidad. No, explicarles que este huerto se demoró bastante tiempo, era muy, muy esperado por la comunidad. Entonces, fue mucha la alegría una vez que ya estuvo listo, el poderlo mostrar.

**El señor Errázuriz:** me parece, bueno.

**El presidente señor Lira:** más rápido que inmediatamente.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Muy bien, pues:

Señora Juanita Mir  
lechugas mañana. **La señora Mir:** apruebo, Alcalde. Voy a ir a contar las

**El presidente señor Lira:** eso, gracias

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

anteriormente. Gracias. **El señor Comber:** reapruebo, entonces, lo aprobado

Michael.

**El presidente señor Lira:** exactamente, gracias, don

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

aprobar. No, apruebo, Alcalde. **La señorita Guiloff:** es decir, no nos queda otra que

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** bueno, apruebo.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Muchas gracias, señora Francisca, por los Puntos que ha explicado.

Por lo tanto, se autoriza, por unanimidad de los presentes, otorgar Permiso Precario a la Fundación Educacional Barnechea, de una superficie de 195 metros cuadrados de la propiedad municipal "Resto del Macrolote 2B", colindante a la dirección Emaús Oriente N° 278, para la administración del huerto comunitario ejecutado por el municipio, para los fines señalados.

#### ACUERDO N° 7010

Autorizar, por unanimidad de los presentes, otorgar Permiso Precario a la Fundación Educacional Barnechea, RUT N° 71.453.500-5, para el uso y administración de una superficie de 195 metros cuadrados de la propiedad municipal "Resto del Macrolote 2B", colindante a la dirección Emaús Oriente N° 278, para la administración del huerto comunitario ejecutado por el municipio, con el fin de beneficiar a la comunidad educacional del Jardín Infantil Faraleufú y a vecinos del sector. (207276)

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE SEGURIDAD DE DEPENDENCIAS DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA”, ID 2735-263-LR23, AL PROVEEDOR SOCIEDAD INCAR SEGURIDAD SpA, RUT N°76.049.666-9. (207450)

**El presidente señor Lira:** está don Omar aquí, para que nos explique esta licitación de todo el sistema de Seguridad que estamos instalando en Educación.

Don Omar, muy buenos días

**El señor Oyarzún:** gracias, Alcalde, muy buenos días; buenos días, señores Concejales. Bienvenida, nuevamente, a este Concejo a la señora María Teresa Urrutia.

Efectivamente, tal cual Ud. lo señala, señor Alcalde, hicimos una licitación para dotar de guardias de seguridad a los establecimientos educacionales. Son siete establecimientos educacionales. En esta licitación participaron cinco Oferentes, uno de ellos solamente presentó excusas por no haber una oferta oportunamente y de los cuatro restantes fueron declaradas admisibles sus ofertas y fueron evaluadas. La situación en concreto es que, habiendo practicado la evaluación de la licitación, los valores que estaríamos adjudicando, están en torno a los \$ 9.032, que es un poco más de los \$ 8.341 que actualmente estamos pagando por este servicio. La empresa a la que estamos adjudicando, luego de haber hecho esta evaluación, es la misma que actualmente presta servicios en el área de Educación. Se incorpora un establecimiento nuevo en el área de Educación, el cual es el Jardín Infantil Los Manzanos. Estamos hablando de que necesitamos nueve guardias para estos siete establecimientos, con una proporción de tres supervisores para entregar seguridad y conectividad a estos siete recintos. Tal vez señalar que la licitación es por dos años, renovable por uno y esto, ya que las municipalidades están en un proceso de vuelta de los establecimientos educacionales al sistema de desmunicipalización que está en funcionamiento, en planificación y desarrollo, por eso son dos años, más uno renovable en esta licitación.

Eso es, señor Alcalde

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, don Omar.

Efectivamente, tenemos ahí guardias durante la jornada escolar y mientras no tenemos la jornada escolar.

**El señor Oyarzún:** sí, efectivamente. Los turnos de los guardias empiezan a las 7 y media de la tarde, una vez que han salido los educandos y ese turno termina a las 7 y media de la mañana, una vez que empiezan a llegar los primeros profesores que reciben a los primeros alumnos en las mañanas. Evidentemente, los guardias no pueden recibir alumnos y por eso la Dirección de Educación ha planificado que algunos profesores lleguen más temprano en la mañana para, precisamente, recibir adecuadamente a los niños.

**El presidente señor Lira:** y los fines de semana.

**El señor Oyarzún:** efectivamente y durante la semana y fines de semana, vacaciones, Día del Profesor, etc., ya el turno es día y noche.

**El señor Errázuriz:** y es a valor unitario, ¿no cierto?; es valor por hora.

**El señor Oyarzún:** sí, son \$ 9.032, IVA incluido, por cada hora. Ésas son las horas del contrato por cada uno de los establecimientos, en estos dos años que estamos proponiendo la adjudicación de la licitación.

**El presidente señor Lira:** bien, muchas gracias, don Omar  
No sé si hay alguna consulta, si no, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Servicio de Seguridad en dependencias de Educación de la Municipalidad de Lo Barnechea", al Proveedor SOCIEDAD INCAR SEGURIDAD SpA, en los términos señalados.

ACUERDO N° 7011

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Servicio de Seguridad en dependencias de Educación de la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-263-LR23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, al Proveedor SOCIEDAD INCAR SEGURIDAD SpA, RUT N° 76.049.666-9, por un monto de \$993.168.000 (\$9.032 hora), impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y ajustada a los intereses municipales. (207450)

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LA LÍNEA N° 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SISTEMAS DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE, AGUAS LLUVIAS, AGUAS SERVIDAS Y SERVICIO DE LIMPIEZA DE CÁMARAS DESGRASADORAS Y FOSAS SÉPTICAS", ID 2735-30-LR23, AL OFERENTE KSC CHILE KAREN ANDREA POBLETE TABILO E.I.R.L., RUT N° 76.918.087-7, POR SER LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES. (207739)

**El presidente señor Lira:** ¿don Omar?

**El señor Oyarzún:** sí, gracias, Alcalde

Efectivamente, la municipalidad, a propósito de que tiene una serie de mantenciones que realizar de impulsión de agua, limpieza de fosas y cámaras desgrasadoras, llamó a esta licitación en tres Líneas, con el objeto que presentaran ofertas en los distintos tipos de mantenciones, como ya les dije: agua potable, 1; mantención de cámaras desgrasadoras; y fosas sépticas, la tercera. Lamentablemente, se cayeron, básicamente, porque no contaban con la experiencia necesaria las Líneas 2 y 3 y fueron, entonces, declaradas inadmisibles sus ofertas, porque no cumplieron con el puntaje mínimo

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

de la primera etapa de la evaluación. Esto eran 200 puntos y no alcanzaron esos 200 puntos como mínimo y sólo pudimos seguir avanzando en la evaluación de la Línea 1, tal cual ha señalado el señor Alcalde, de esta licitación, que es el Servicio de Mantenimiento de Agua Potable, aguas lluvias y aguas servidas de los distintos recintos municipales. Los recintos municipales son 14, que aquí están señalados. Nosotros, hasta antes de esta licitación, sólo teníamos 7 recintos que tenían estos sistemas que había que mantener y se incorporan algunos edificios nuevos, que tienen actualmente estos elementos y necesitan de mantenimiento, por lo que subimos de 7 a 14 recintos. Estos son los recintos del Área de Salud y de Educación y lo importante es que se presentaron, ya vamos a explicar un poquito esto y dos empresas siguieron en competencia: KSK que es la que estamos proponiendo su adjudicación; e Ingeniería y Servicios INCOSAN, empresa que nos presta actualmente estos servicios. Como pueden ver en la diapositiva, existe una diferencia muy importante entre la oferta, a nuestro juicio temeraria y esto es importante que lo reflexionemos un poquito, respecto de la otra propuesta, es decir, de 27 millones una, que es la que estamos proponiendo su adjudicación, la segunda propuesta en competencia es de 161 millones de pesos. Es tan temeraria, a juicio del Comité de Evaluación esta propuesta, que la municipalidad trae a conocimiento de Uds. que, sin perjuicio de que estamos solicitando la autorización de esto, le vamos a pedir al proveedor, como así lo permite el Reglamento de Chile Compra, una boleta adicional de garantía por fiel cumplimiento del contrato de hasta la diferencia que existe entre ambas ofertas. Estamos hablando de 130 millones y fracción de pesos, de manera tal de resguardarnos de que la persona nos deje abandonado el servicio a medio camino, porque se dé cuenta de que, efectivamente, se equivocó en su análisis de los costos asociados a esto. Siendo así las cosas, eventualmente, nosotros podríamos, si es que el oferente desiste, producto de esta solicitud de ampliar la boleta de garantía, tomar dos caminos: uno de ellos es readjudicar, o bien, volver a licitar este servicio. Es un servicio por tres años, más uno renovable. Son dos tipos de servicios: las mantenciones preventivas que se hacen sí o sí todos los meses y respecto de todos los establecimientos; y también tenemos precios unitarios, respecto de mantenciones correctivas, que es cuando se produce algo que no está contemplado dentro de la habitualidad, que significa cambiar, por uso, algunos elementos de cada una de estas bombas de impulsión.

Eso es, señor Alcalde

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias, don Omar

No sé si alguien tiene alguna duda de lo que explicó el Director. Básicamente, es un servicio muy importante para estas dependencias, así que es por eso que se licita. Espero que este proveedor funcione; veremos qué ocurre.

Don Michael

**El señor Comber:** Alcalde, entonces, ¿si se le solicita la boleta extra y no la proveyera, dado que tal vez no quisiera hacerlo, pasa automáticamente al otro oferente?.

**El señor Oyarzún:** no pasa automáticamente. Ahí, la municipalidad tendría que tomar la decisión de readjudicar, que puede ser una de las alternativas; o volver a llamar a licitación. Si Ud. me apura un poquito, a mi juicio, debiéramos volver a llamar a licitación, porque, evidentemente, teniendo una sola oferta adicional a la que estamos tratando de adjudicar, me parece que es poco beneficioso para la municipalidad no volver a licitar, porque podríamos tener más ofertas y, a lo mejor, precios más económicos.

**El señor Comber:** no lo apuro, Director, así que no se preocupe. Ahí Ud. nos contará, pero para saber el resultado de esta gestión.

Gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde e ideal que nos notifiquen cuando esta gestión termine. Muchas gracias.

**El presidente señor Lira:** perfecto, muchas gracias

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde y con respecto a la notificación, ¿en qué plazo estima Ud., Director, más o menos, que nos podrían informar sobre esta situación?

**El señor Oyarzún:** los plazos no los pone, precisamente, la municipalidad, porque nos debe contestar el proveedor, pero no creo que dure más de diez días la situación.

**El señor Errázuriz:** okay, perfecto. Gracias, vamos a estar atentos.

**El presidente señor Lira:** un mes el plazo máximo. Gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Gracias, don Omar

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, al Oferente KSC CHILE KAREN ANDREA POBLETE TABILO E.I.R.L., la licitación pública “Servicio de mantención de sistemas de impulsión de agua potable, aguas lluvias, aguas servidas y servicio de limpieza de cámaras desgrasadoras y fosas sépticas”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 7012

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Servicio de mantención de sistemas de impulsión de agua potable, aguas lluvias, aguas servidas y servicio de limpieza de cámaras desgrasadoras y fosas sépticas”, ID 2735-30-LR23, y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, la Línea N°1, al Oferente KSC CHILE KAREN ANDREA POBLETE TABILO E.I.R.L., RUT N°76.918.087-7, por un presupuesto máximo de \$ 254.126.074 (de modalidad precio unitario, de acuerdo a los valores ofertados en sus anexos económicos), impuestos incluidos y un plazo de 36 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y ajustada a los intereses municipales. (207739)

**El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 8:**

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE PRE-UNIVERSITARIO INTENSIVO SEGUNDO SEMESTRE PARA ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA”, ID 2735-252-LE23, CON EL PROVEEDOR CEPECH SpA, RUT N°96.547.580-K; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES. (208894)

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El presidente señor Lira:** bueno, como dijimos, nosotros teníamos una beca para pre-universitario que daba la municipalidad, pero fuimos observados por Control y Contraloría, que la educación pre-universitaria no era ni educación primaria, ni secundaria, ni universitaria, por lo tanto, era difícil para nosotros otorgar esa Beca y, por lo tanto, tomamos dos acciones, porque lo que sí queríamos era que todos nuestros alumnos de Cuarto Medio, tuvieran la posibilidad de asistir a un pre-universitario. Sabemos que son muy caros, difíciles para un sector de la población y, por lo tanto, buscamos la forma de que todos pudieran asistir: una fue el Convenio que hicimos con la Universidad del Desarrollo, donde nos dieron cien cupos y ahora cien cupos adicionales, para alumnos de Cuarto Medio, que son preparados en la Universidad por alumnos voluntarios, tres veces por semana, para prepararse para dar esta Prueba, lo cual ha sido muy exitoso; y, en segundo lugar, hicimos esta licitación para ver quién nos podía proveer este servicio y, bueno, aquí está el resultado para un Segundo Semestre, donde vamos a hacer un intensivo de preparación para la Prueba, tanto para los colegios municipales como para los subvencionados, con el fin de dar oportunidad a jóvenes que puedan optar a seguir estudiando. Además, les hemos dicho a los estudiantes que, quien tenga problemas económicos, no se va a quedar sin estudiar en nuestra comuna. Así que les otorgaremos la Beca si es que les va bien en los resultados de esta Prueba, más las notas y queda en una Carrera Técnica Universitaria y no tiene los recursos; la municipalidad le va a otorgar una Beca. Así que ésa es la idea, el compromiso que tenemos con los jóvenes de la comuna.

Aquí está nuestra Directora de Educación, Verónica Amenábar, para explicarnos esta licitación.

**La señora Amenábar:** buenos días. Alcalde; Concejales.

Tal como Ud. dice. Traemos a su consideración, la contratación de un servicio que entregue a los jóvenes de la comuna, la preparación a la Prueba de Acceso a la Educación Superior, hoy llamada PAES, en un formato intensivo del Segundo Semestre, preparando las pruebas de lenguaje y matemáticas, del mes de agosto a noviembre, ya que la Prueba es los últimos días de noviembre: 27, 28 y 29 de noviembre; en la cual ellos puedan preparar ésta en un formato intensivo. La idea de ellos es que los alumnos que puedan postular, sean los alumnos de establecimientos educacionales municipales y, tal como Ud. decía, los subvencionados y también jóvenes de la comuna que,

por algún motivo, no hayan dado la Prueba saliendo de Cuarto Medio. Lo que sí, tenemos ciertos requisitos, los cuales están aquí nombrados. Los beneficiarios son los alumnos de los colegios municipales de Cuarto Medio, también los alumnos de Cuarto Medio de los colegios subvencionados y los jóvenes que residan en la Comuna de Lo Barnechea, en donde se complementa la enseñanza tradicional y aquí, por ejemplo, entrarían los alumnos del Centro de Aprendizaje que dan exámenes libres con nosotros, o alumnos vecinos de la comuna que también estén dado exámenes libres en otro formato y también, como les decía, los jóvenes de la comuna que, por algún motivo, no hayan dado la Prueba anteriormente o quieran repetirla con hasta 22 años cumplidos al 30 de junio de este año; pusimos esa fecha límite. Toda persona que requiera hacer uso de esta prestación y no pertenezca a un colegio municipal, deberá calificar dentro del quintil más vulnerable, según lo que indica el Registro Social de Hogares, con el 60%, pero también siempre se puede hacer una evaluación social si es que hay algún caso particular que tengamos de un alumno. Conforme al programa de la licitación, se realizó la apertura y tuvimos dos oferentes, que fueron el Pre-Universitario Pedro de Valdivia y el Pre-Universitario CEPECH. Son los dos proveedores que ofertaron para esta licitación. Los criterios de evaluación eran: un 60% la oferta económica; la experiencia del oferente, un 20%; la ubicación, un 15%; las materias de impacto social, un 4%; y el cumplimiento de los requisitos, un 1%. El resumen de la evaluación para los dos oferentes es el siguiente: el Pre-Universitario CEPECH obtiene un puntaje total de 895 puntos; y el Pre-Universitario Pedro de Valdivia obtiene un puntaje total de 484,8 puntos. Por lo tanto, en virtud de los antecedentes expuestos, lo que se propone es adjudicar a la Empresa CEPECH SpA, RUT N° 96.547.580-K, siendo la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. Lo que nos propone CEPECH, para que Uds. sepan, es un formato dos veces a la semana para nuestros alumnos, en formato presencial, también teniendo como alternativa, en caso que se justifique, poder unirse a la clase de manera virtual. Las materias son lenguaje y matemáticas. Ellos también tienen un acompañamiento para poder orientarlos una vez dada la Prueba, en cuanto a qué tengan que decidir para su futuro, ya sea universitario o técnico. El monto total de la contratación: el presupuesto es de 60 millones de pesos. La modalidad es de 59 mil pesos mensuales por alumno, la vigencia de este contrato, que es una modalidad intensiva, va de agosto a noviembre. O sea, es un curso súper intensivo, que son las dos sesiones de 80 minutos cada una. O sea, son 160 minutos a la semana, más sesiones de Streaming, si es que alguien quisiera profundizar. Ése es un monto referencial, para que Uds. sepan que pusimos en las

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Bases. Podemos hasta 254 alumnos por el presupuesto de 59 mil que ofertó CEPECH. Ése es el monto máximo que podríamos entregar por beneficiario. El total son 60 millones de presupuesto para el pre-universitario y son cuatro meses máximo: agosto, septiembre, octubre y noviembre, porque la Prueba es los últimos días de noviembre; 27, 28 y 29 de noviembre.

**El señor Errázuriz:** sí, perfecto. ¿Y cuántos alumnos son, más o menos?

**La señora Amenábar:** como decía el Alcalde, ya tenemos varios alumnos. La mayoría son alumnos de Cuarto Medio del Colegio Lo Barnechea que están asistiendo al pre-universitario de la UDD, pero esta alternativa también se ofreció el Primer Semestre para alumnos que quisieran hacer un curso intensivo, porque Cuarto Medio es un curso súper exigente para los alumnos y muchos prefieren alguna modalidad intensiva de cuatro meses de preparación a la Prueba y también el abrirlo a los alumnos de los colegios subvencionados porque ahí también podría haber un gran número. Entonces, vamos a tener estos casi 200 cupos, más los 100 cupos de la Universidad del Desarrollo, que también van a quedar abiertos para todos los alumnos que quieran participar de esa modalidad.

**La señora Mir:** ¿la Sede del CEPECH dónde está?

**La señora Amenábar:** la Sede del CEPECH queda ubicada en Las Condes, en Apoquindo 4240. Eso queda en Apoquindo casi con Alcántara.

**La señora Mir:** ya, o sea, para la gente es plata en locomoción y tiempo. Eso va a influir en el éxito que tenga- Qué pena que no tengamos ninguna sede un poquito más arriba, que les quede más fácil llegar a los niños.

**La señora Amenábar:** por eso, en la evaluación, es donde el Pre-Universitario Pedro de Valdivia obtuvo más puntaje, porque queda en la comuna, pero en la oferta económica, que era un 60%, no tenía comparación. Ahí CEPECH se llevaba el mayor puntaje. No sé si hay alguna duda.

**La señora Mir:** ¿y sabemos cuánto le va a costar a cada niño trasladarse?. Bueno, el carné de estudiante hoy día te da hartos beneficios.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El presidente señor Lira:** hay que hacer el esfuerzo si es que quieren estudiar. Mal que mal es un pre-universitario gratis para ellos, lo que es una tremenda ayuda, una tremenda oportunidad de pegarse un salto en su carrera y más encima que les estamos ofreciendo que, si tiene problemas para continuar los estudios, igual los vamos a apoyar. Queremos que continúen estudiando nuestros estudiantes, ya sea en carreras técnicas o universitarias. Creemos que eso es lo más importante que tenemos que hacer en la comuna.

**El señor Madrid:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí, don Francisco

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Una consulta, Directora: ¿este programa-beneficio va a ser transitorio?, porque, en una oportunidad, recuerdo que en una Comisión de Educación se nos mencionó que estaba como en miras, o en proyecto, un pre-universitario municipal. Entonces, quiero entender si esa idea sigue en pie, se desechó, o este servicio, de alguna manera, se va a mantener en el tiempo, o solamente es por este Segundo Semestre, o por este Segundo Semestre y después se tiene contemplado el otro proyecto.

**La señora Amenábar:** esta licitación, Concejal, es sólo por este Segundo Semestre y la verdad es que estamos en un período de evaluación. La verdad que el pre-universitario con la Universidad del Desarrollo, como decía el Alcalde, este Convenio ha sido súper positivo. Ahora nos van a entregar el Informe del Primer Semestre. Es un servicio súper integral el que está entregando la Universidad del Desarrollo y la verdad es que queremos evaluar eso, pero también, como decía el Alcalde, la idea que se planteó esa vez en la Comisión de Educación, de que también puede existir la idea del pre-universitario comunal. O sea, eso tampoco se ha descartado.

**El señor Madrid:** no se ha desechado, ya, perfecto. Ésa era mi consulta.

**La señora Amenábar:** yo creo que este año va a ser también de evaluación. O sea, éste va a ser un formato intensivo que vamos a aprobar. Por otro lado, está lo de la Universidad del Desarrollo, que la verdad es que ha funcionado súper bien. Tendremos que ver los resultados también. Existen pruebas de diagnóstico al

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

comienzo, después existe también donde van haciendo los ensayos y, bueno, vamos a tener los resultados a final de año, que yo creo que eso también va a ser una herramienta para poder tomar una decisión con información, porque la verdad es que hoy en día no tenemos información para poder tomar una decisión certera y correcta en el fondo, que vaya en beneficio de nuestros estudiantes.

**El presidente señor Lira:** en el fondo, más que un pre-universitario, que nosotros desarrollemos, era una Escuela de Pre-Universitario, lo que habíamos hablado siempre, que nos hacemos cargo, de alguna forma, de que los alumnos puedan ir a un sistema de pre-universitario, probablemente, licitando o haciendo algún convenio, como el que hicimos con la Universidad del Desarrollo, pero es muy difícil pensar en competirle a alguno de estos Institutos y hacer un Instituto propio, sobre todo habiendo tanta oferta y posibilidades. Yo creo que el camino va a ir por ahí. Lo de la Universidad del Desarrollo me gusta mucho, porque partió con estudiantes de Tercer Año de Medicina y ahora se han incorporado estudiantes de todas las carreras de la Universidad, así que también el apoyo que le dan a los jóvenes, no es solamente para la Prueba, sino que también es de orientación de qué lo que es el mundo universitario, de qué lo que es una carrera universitaria, qué les gustaría estudiar, tratar de descubrir un poco cuáles son los talentos que tienen. En el fondo, es poder meterse un poco en el mundo universitario durante el Cuarto Medio, lo cual es muy bonito lo que pudimos apreciar ahí y creo que es de gran ayuda; también hay psicólogos. Así que yo creo que ése también es un formato que podría ser muy bueno. Vamos a ver, nos dieron 200 cupos este año, lo que no deja de ser.

**La señora Mir:** eso es lo que le quería preguntar, Alcalde, que me recuerde a mí, al menos, cómo fue un poco ese Convenio, porque no lo recuerdo. Entiendo que era gratuito, ¿no cierto?.

**El presidente señor Lira:** es gratuito para nosotros y para los alumnos. Nosotros, lo único que estamos haciendo es poner buses, porque ahí sí que es complicado llegar a la Universidad del Desarrollo, hay que tomar distintas movilizaciones. Entonces, tenemos un bus para llevarlos. Ese esfuerzo estamos haciendo.

**La señora Amenábar:** y ahí complementar, Alcalde, perdón, que con la Universidad del Desarrollo estamos preparando las cinco pruebas. O sea, está la posibilidad de preparar todas las pruebas, que eso ha sido un gran beneficio y hay alumnos preparándolos en todas las pruebas; no ha sido sólo lenguaje y matemáticas.

**El presidente señor Lira:** claro, no solamente las de lenguaje y matemáticas, sino que las cinco pruebas. Pensamos que esto es fundamental, preparar a los alumnos de Cuarto Medio para la Prueba, les abre las puertas para estudiar otra carrera o seguir estudiando, lo cual es muy, muy relevante.

**El señor Madrid:** agradezco que una vez que ya termine como este ciclo de la PAES, nos hagan llegar la información de cuánto puntaje sacaron antes de entrar al pre-universitario y cuando hayan rendido la PAES con el pre-universitario ya en el hombro.

**La señora Amenábar:** de todas maneras. Bueno, ahora como tuvimos una Comisión con los resultados del SIMCE, también a final de año, hacer una Comisión con los resultados de la PAES y evaluar.

**La señora Mir:** lo hacemos todos los años, en todo caso. Ahora se va a ver cómo influyó.

**La señorita Guiloff:** una sola consulta: bueno, demás está decir que me parece súper importante el tema del pre-universitario. Lo que yo tengo entendido es que hace un par de meses atrás, lo que se hacía era otorgar Becas de Pre-Universitario y eso, por distintas razones, se tuvo que cambiar y por eso se está haciendo con esta modalidad, que no es Beca. En el fondo, cómo se cambió la modalidad y cómo se elige ahora a los alumnos. En el fondo, cómo cambió el sistema. Ésa es mi pregunta, no sé si se entiende.

**El presidente señor Lira:** como dije al principio, tuvimos una observación de Contraloría, porque no es una carrera ni secundaria, ni universitaria, ni técnica. El pre-universitario es una preparación intermedia y, por lo tanto, no nos facultan a otorgar las Becas. Entonces, no podemos otorgar Becas para Pre-Universitarios. Eso fue lo que nos llevó a buscar otro sistema y esto fue a fines del año pasado y ahí empezamos a buscar la alternativa de hacer un convenio con alguna universidad, como fue lo que ocurrió, o si no, licitar este servicio, como es lo que estamos pidiendo ahora.

**La señorita Guiloff:** ¿y cuál es la diferencia?, sólo para entenderlo, Alcalde, ¿cómo, legalmente, frente a Control, entre una Beca y licitar este servicio?. No sé si se entiende la pregunta.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El presidente señor Lira:** sí. No sé cuál es exactamente la diferencia.

**La señora Amenábar:** perdón, Alcalde, para complementar ahí lo que Ud. estaba aclarando. Antes, estaba con el presupuesto de Dideco. Ahora, este financiamiento va a venir desde Educación y desde el Presupuesto Municipal. Es un financiamiento mixto, porque nosotros también, como Dirección de Educación, sólo podemos entregar este beneficio a alumnos de colegios municipales; con el Presupuesto de Educación no se lo puedo entregar a alumnos de colegios subvencionados, o a alumnos que estén participando de exámenes libres, o de alguna otra modalidad y que, en este minuto, quieran preparar la Prueba también. Por eso el financiamiento es mixto: Presupuesto Municipal y de Educación.

**La señorita Guiloff:** al ser mixto, podemos agregar a alumnos que están preparando exámenes libres.

**La señora Amenábar:** con los requisitos que planteamos anteriormente.

**La señorita Guiloff:** perfecto

**El presidente señor Lira:** ahora recuerdo el tema de Dideco: que como Dideco era complicado entregar las Becas. Bueno, ése es el punto, pero lo importante es que logramos tener alguna alternativa y creo que es mejor, incluso, que la Beca, para que se preparen los alumnos.

Muy bien, pues:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde. Esperamos puros

Puntajes Nacionales, entonces.

**El presidente señor Lira:** puros Puntajes Nacionales.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Servicio de pre-universitario intensivo segundo semestre para alumnos de los establecimientos educacionales de la Comuna de Lo Barnechea", al Proveedor CEPECH SpA, en los términos señalados.

ACUERDO N° 7013

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Servicio de pre-universitario intensivo segundo semestre para alumnos de los establecimientos educacionales de la Comuna de Lo Barnechea”, ID 2735-252-LE23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Proveedor CEPECH SpA, RUT N° 96.547.580-K, por un monto de \$ 60.000.000, impuestos incluidos y un plazo de agosto a noviembre de 2023; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (208894)

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 9:

VARIOS

**El presidente señor Lira:** quería destacar que el viernes 28 de julio inauguramos la Casa Joven, una casa en pleno centro de Lo Barnechea, un espacio protegido, un espacio público muy supervisado y guiado por un equipo de profesionales y que está abierto a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 22 años. Esto busca promover la participación juvenil y aprovechar de la mejor forma posible el tiempo libre que tienen los jóvenes, junto con potenciar los vínculos saludables entre los adolescentes, sus pares y con figuras adultas. Aquí vamos a encontrar espacios para estudiar, vamos a tener acceso a INTERNET, zonas de entretención para que los niños, jóvenes y adolescentes puedan relacionarse con sus pares en un entorno seguro y tendremos embajadores que difundirán de una forma idónea sus edades, la importancia de prevenir la realización de ciertas actividades que puedan ser nocivas para ellos. Lo que estamos haciendo es tratar de buscar que los jóvenes pertenezcan a algún grupo que, realmente, estén en algún lugar más protegido, que puedan desarrollar sus intereses, que puedan estudiar en un lugar así, que puedan ir a un taller, o que se puedan entretener. Todo con el fin de evitar el consumo de alcohol y droga en las calles o en los horarios libres. Yo les decía, en la inauguración, que Islandia, de ser el país con más consumo de drogas y alcohol en los jóvenes de toda Europa, pasó a ser el de menos consumo, no solamente en Europa, sino que en el mundo y,

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

básicamente, la estrategia que pudimos apreciar en Islandia, fue el buen manejo del tiempo libre de los jóvenes. Así que invito a todos los jóvenes a hacer suyo este espacio, es un espacio que quedó, realmente muy bueno, muy bonito y muy entretenido. Así que creo que es un hito importante la inauguración de esta Casa, justamente, para recibir a nuestros jóvenes. Va a estar abierta de lunes a viernes, especialmente en las tardes, de 14 a 20 horas y los sábados y domingos, de 10 a 17 horas. Es decir, la idea es que el sábado y domingo esté abierta también, porque, justamente, es cuando tienen más tiempo libre.

Siguiendo con los niños, este sábado 05 de agosto, vamos a celebrar el Día del Niño, donde teníamos el ex vacunatorio y ahí vamos a hacer una fiesta al estilo americano, una fiesta de entretenimiento para toda la familia. También tendremos talleres de manualidades, canopy, barco pirata, sillas voladoras, una alfombra mágica e incluso una rueda de la fortuna, entre otros. Se presentarán grupos musicales. El sábado va a ser también una jornada muy entretenida para los niños. Así que muy recomendable para que los padres, la familia, lleven a los niños a celebrar este día. Va a estar entre las 11 y las 19 horas y, como les digo, en el ex vacunatorio, en El Rodeo 12.525 y las entradas se pueden descargar en [www.lobarnechea.cl](http://www.lobarnechea.cl) y son gratuitas. Yo creo que ya tenemos como 4 mil niños o 5 mil niños inscritos. Así que vamos a tener una jornada extraordinaria, seguramente ese día.

Bueno y algo muy solicitado por los vecinos, es el tema de los estacionamientos. Aquí vamos a partir el 7 de agosto la Campaña Estacionate Bien, para promover la educación vial en los conductores que transitan por Lo Barnechea. Estamos hablando de que vamos a cursar infracciones de cortesía en esta primera etapa, para indicar a las personas que están mal estacionadas, como, por ejemplo, en zonas demarcadas con amarillo, sobre las veredas, obstaculizando el tránsito, o en otras situaciones que contempla la Ley de Tránsito. El tema de las veredas, Uds. saben que estamos con un Plan de Veredas. Yo quiero decirles que, en tres años, vamos a gastar 6 mil millones de pesos en arreglo de veredas y el Programa está en la Página Web, cuándo le toca a cada barrio el arreglo de su vereda. Así que ahí lo pueden ver y, por lo tanto, tenemos que cuidarlas y no podemos estacionar los autos sobre las veredas, porque no están preparadas para recibir el peso de un auto y se rompen. Además, se rompen con las raíces de los árboles, pero con los autos también, en forma importante. Van a ser Partes de Cortesía, como les digo y vamos a partir después con la Campaña ya con Partes de verdad, porque la idea es, justamente, que esto se transforme en una práctica de estacionarse bien, que busquemos el lugar correcto para

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

estacionar. Esto, como digo, ha sido tremendamente solicitado. También, para que sepan, estamos sacando todos los vehículos abandonados en el espacio público. La verdad es que no se puede dejar un vehículo abandonado en el espacio público. Por lo tanto, esos vehículos, si no son retirados, se están llevando a corrales.

Básicamente es eso

**El señor Errázuriz:** Alcalde, antes de que le dé la palabra a la señora Juanita, le quiero hacer una pregunta: Ud. está hablando de Partes de Cortesía, ¿cierto?. Muchos vecinos me han preguntado qué pasa con los Partes de Cortesía de velocidad.

**El presidente señor Lira:** siguen siendo de Cortesía.

**El señor Errázuriz:** cuándo los vamos a ..., porque me han preguntado mucho. Somos demasiado corteses, parece.

**El presidente señor Lira:** no depende de nosotros, la Ley Cati ya fue aprobada, pero estamos aprobando el Reglamento. Mientras no tengamos el Reglamento, no se puede. Hemos hablado con el Ministro de Transporte, tuvimos una larga reunión con él, revisando este tema y bueno, están apurando lo más posible el tranco, como dice aquí el Concejal, pero todavía no sale este Reglamento y, por lo tanto, siguen siendo Partes de Cortesía.

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** muchas gracias, Alcalde

Quisiera comenzar mis Varios, mandándole un abrazo gigante a don Óscar Cadenas, que yo creo que cada uno de Uds. lo conoce, les mando la foto. Es uno de los adultos mayores más participativo de la comuna, un tremendo ejemplo de compromiso con sus vecinos y, lamentablemente, falleció el día martes su hijo Salvador y hoy día están teniendo sus funerales en el Cementerio General. Así que le mando,

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

especialmente, un abrazo. Yo sé que el Concejo Municipal lo estima profundamente. Es un hombre que siempre ha estado cerca de la municipalidad, colaborando. No hay fiesta del Adulto Mayor donde no hayamos bailado, así que le tengo, de verdad, una estima y un agradecimiento enorme, por ser un tremendo vecino. Así que un abrazo para él y para toda su familia.

**El presidente señor Lira:** ayer estuvimos en su Club de Adulto Mayor. Estuvimos con mi señora ahí, fuimos a estar con ellos, porque, lógicamente, fue bien tremendo, porque don Óscar se sintió mal, fue al CESFAM y de ahí se derivó al Hospital El Salvador, junto con su hijo Salvador, que lo estaba llevando y su hijo Salvador sufrió allá un paro cardíaco, en el Hospital El Salvador y murió. Entonces, fue algo muy tremendo. Así que estuvimos con todo su Club conversando, rezamos, pedimos por él. Fue muy bonito, muy emotivo. La verdad que es un hombre muy querido, don Óscar. Así que muchas gracias por recordarlo aquí en el Concejo.

**La señora Mir:** no, gracias a Ud. y me alegro mucho, yo no lo pude acompañar ayer, pero que haya estado Ud., me alegra muchísimo.

Alcalde, fuimos a una visita a KDM, el Concejo Municipal. Yo fui con Ud. siendo Concejal, el día 25 de octubre del año 2018. Estaba revisando en mi INSTAGRAM, porque no me acordaba exactamente de la fecha y la verdad que yo, al menos, sólo hablo por mí, salí con una sensación bastante amarga, bastante triste. Siento que no se ha hecho ningún adelanto en la Planta Separadora, en las huinchas. Han pasado más de cinco años, pagamos harta plata y han sido contratos difíciles de llevar a cabo, complejos, porque la basura es un tema súper relevante. Sé que ya estamos ad portas de cambiar el sistema, pero me gustaría solicitar, a raíz de este sabor un poco amargo que me traje, una reunión de trabajo, que sea más que una Comisión, para poder evaluar, ver los compromisos adquiridos con este nuevo sistema de contratación, ver cuáles van a ser las responsabilidades, porque sé que se ha trabajado mucho, pero me gustaría que lo viéramos con mayor profundidad y, sobre todo, el plazo, porque según se nos explicó ese día, también estamos ampliando un poco el plazo, porque nos quedaban un par de meses en blanco, lo que no puede pasar y comparto que tenga que ser así, pero quiero ser tremendamente responsable con este tema, así que me gustaría que, por favor, después del Concejo Municipal, designáramos una reunión.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Alcalde, también contarle que estoy bien preocupada por el tema de la obesidad. Estamos preocupados de la droga, de la salud mental, de sacar a los niños de las pantallas y yo creo que el tema de la obesidad infantil y juvenil es un temón tremendo y una cosa lleva a la otra y es parte de esta cadena que no podemos parar. Es bien impresionante lo que apareció ayer en El Mercurio y que la Universidad de Oxford dice, asegura que Chile encabeza la lista mundial de la obesidad en los niños y adolescentes. Entonces, la verdad que me quedé como para adentro y como presidenta de la Comisión de Educación, también me gustaría ver qué estamos haciendo, qué alimentos estamos entregando. Yo sé que acá hay mucha conciencia, pero ver si lo podemos atacar y también concientizar y, justamente, en este nuevo espacio de la Juventud también, quizás, hacer charlas de nutrición, porque, lamentablemente, la adolescencia es un tema tan complejo que, si uno le pone mucho la mata, también después tenemos niñas anoréxicas. O sea, hay todo un tema con la alimentación y la salud mental, tremendamente complejo. Así que también proponer ahí, quizás, poder tener algún tipo de programa que pueda ayudar en eso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal, convocar a una Comisión de Salud, para el día 07 de septiembre, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, a la Directora de Educación y al Director de Salud, a objeto de abordar el problema de la obesidad infanto-juvenil en la comuna, de los programas destinados a promover la ingesta de alimentos sanos y saludables, que permitan su control y cuidado, especialmente, en los establecimientos educacionales.

**La señora Mir:** y ya, las cosas un poquito más gratas, no cierto. Los invito a todos también al Encuentro de Oficios, Diseño y Tradiciones, organizado por la Corporación Cultural de Lo Barnechea, que este mes la vamos a tener nuevamente en el Mercado MASTICA, entre las 11 y las 17 horas. La verdad que es una Feria preciosa, un encuentro con antigüedades y emprendedores de la comuna. La verdad que felicito a la Corporación Cultural, porque ha ido, como se dice en buen chileno, agarrando vuelo y eso es lo más bonito, cuando las cosas parten de verdad de a poco y van madurando y concretándose en el tiempo. Creo que esos son los proyectos exitosos a largo plazo.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Y también recordarles la importancia de la Tenencia Responsable de nuestras Mascotas, que el municipio apoya de manera gratuita, que es súper importante para quienes quieran esterilizar sus mascotas: gatos y perros. El requisito es que los animales tengan entre 4 meses y 7 años. Puedes pedir y agendar tu hora por la Página Web.

Se me queda una cosa, Alcalde. Se me han acercado varios vecinos del Cerro 18, que están muy preocupados por toda la vegetación que cae atrás del Cerro. La verdad que, con la poca agua y la rareza con que se está comportando el clima, están muy preocupados cómo se puede hacer. Quizás, hacer una poda más generalizada, porque, obviamente, como se hacía a la antigua, hoy día es imposible hacerlo, que se quemaban esos pastos secos. Así que, quizás pedir una evaluación, ir a ver, efectivamente, cuál es el riesgo. Quizás, se podría hacer, yo pensaba, Alcalde, como un cortafuego. A lo mejor, pasar ahí y hacer una huincha importante, No sé, los expertos tendrán miles de ideas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a efectuar una poda generalizada de la vegetación detrás del Cerro 18 y/o ver forma de generar un cortafuego, dada la alta posibilidad de peligro de incendio que conlleva para los residentes del sector.

**La señora Mir:** muchas gracias, Alcalde

Esos son mis Varios

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Juanita

Efectivamente, lo de KDM, bueno, nosotros optamos por sacarle el vidrio, con el fin de aumentar, considerablemente, la cantidad de reciclaje. Efectivamente, ha aumentado, porque, lógicamente, el vidrio es muy pesado y ha evitado que se rompan los tambores amarillos, pero igual sigue siendo un sistema muy precario y la verdad que esto hay que automatizarlo, hay que poner otra Planta. Bueno, pero todo esto parte en octubre. La verdad que vamos a entregar todo el tema del reciclaje, como lo

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

indica la Ley RED. Así que dejamos de tener ya, directamente, esa responsabilidad, pero, lo que tenemos que tratar de velar nosotros es, básicamente, por educar lo más posible a nuestros vecinos, para que podamos hacer un trabajo muy colaborativo para este reciclaje. Así que estamos trabajando con ellos. Yo creo que ésa es la conversación de fondo que hay que tener con ellos, con RED SIMPLE, que es la que está asumiendo y ponernos porcentajes de reciclaje, como metas; a cuánto queremos llegar este año, el próximo año, etc.

Me parece una muy buena idea que, en la Casa Joven, por ejemplo y los colegios, tratemos, especialmente, con más fuerza, o con algún programa que podamos traer, o que sea de comprobado éxito, temas sobre la obesidad infantil y juvenil. Se está haciendo un montón de iniciativas, pero siempre es poco, porque estamos con malos resultados. Así que vamos a revisar eso.

Qué bueno que haya destacado el tema de los Oficios, especialmente, a los artesanos locales invitados, antigüedades, talleres, conversatorios, decoración con antigüedades. Va a ser muy bonito eso del MASTICA. Así que, qué bueno que lo haya destacado, se me pasó a mí destacarlo también.

Muy bien, las mascotas, efectivamente, el Cerro 18 y la vegetación es complejo por los incendios en el verano.

Muchas gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** muchas gracias, Alcalde

Breve, en primer lugar, dar un cordial abrazo allá a nuestra colegia Tere Urrutia que se viene sumando al Concejo nuevamente, después de varios meses que estuvo ahí en trabajo de parto y siendo madre. Así que un abrazo grande.

**La señora Mir:** trabajo de parto.

**El señor Daly:** bueno, no sea tan literal.

**La señora Mir:** estuvo seis meses en trabajo de parto.

**El señor Daly:** todo partió en eso, son muy literales Uds.

**La señora Mir:** a la vuelta, lo vamos a mandar al Jardín

**El señor Daly:** bienvenida, Tere. Esperamos tenerla pronto aquí, me estoy convirtiendo al republicanismo aquí al lado y un poco más allá me están tirando a la izquierda, así que la necesitamos por acá.

En segundo lugar, Alcalde, quería también mencionar el tema de KDM. Quería dar las gracias a la DAO, a Paul Rojas y a su equipo por la visita. Fue muy interesante, Alcalde; teníamos pendiente, como Concejo Municipal, ir a conocer el proceso del reciclaje, que la verdad que es todo un mundo y verlo en vivo, ver cómo se hace el proceso, cómo se separa el material, lo que es basura de lo que es reciclable, es muy interesante, porque nos permite ver algunas cosas que tenemos que trabajar, como, por ejemplo, hacer un esfuerzo nosotros como municipalidad en traspasar a los vecinos la importancia de que ellos hagan uso de este basurero amarillo, pero de manera correcta, porque, como pudimos ver, llega mucho material que no es reciclable y eso, finalmente, genera una merma, genera mayor gasto de recursos por parte del municipio y, finalmente, el proceso se hace más difícil. Nos comentaron también ahí que estamos en proceso de elaborar una nueva Ordenanza con respecto a la disposición de basura, lo que yo creo que va a ser muy bueno. Así que estamos esperando que nos presenten esa nueva Ordenanza, porque va en esa dirección y, bueno, la verdad que muy contento, Alcalde, porque es algo que no nos toca ver a los vecinos, a los ciudadanos. Yo diría que la gran mayoría de los vecinos no sabe dónde van a parar sus desechos y generar conciencia sobre esto, creo que nos ayuda, de alguna manera, a buscar mejores soluciones al problema. Así que muy contento de haber hecho esa visita, Alcalde. Creo que tenemos mucho que aprender en este tema todavía. Como dijo Ud., se viene la Ley RED, que también va a significar un avance en este tema, pero quedé muy contento, Alcalde, gratamente sorprendido. Claro la Concejal Mir y la Concejal Guiloff han señalado que el lugar, quizás no era de lo más ordenado, lo más limpio. Claro, estamos tratando con basura, entonces también las cosas tienden a romperse rápido, las mangas duran poco. Entonces, es complejo.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**La señora Mir:** no, mi comentario era mucho más profundo que la visión estética de la Planta, es la evolución que ha tenido en los últimos cinco años y la cantidad que se recicla y la forma en que se recicla, con una huincha con personas. O sea, no es el look de la Planta. Quiero aclarar el punto, para que no quede...

**El señor Daly:** está bien, lo que pasa es que al final del día uno tiene que pensar que es un negocio. Ellos lo licitan y también tiene que ser un negocio rentable. Entonces, quizás para ellos no es conveniente invertir más en desarrollo tecnológico, porque estamos tratando con basura y mientras no haya tecnología más acorde...Creo que quedé gratamente sorprendido con el funcionamiento de la Planta. Eso es lo que yo quería mencionar, Alcalde.

Esos eran mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Aseo, divulgar información a los vecinos sobre la correcta forma de separar la basura reciclable, a objeto de incentivar el uso correcto de los basureros amarillos.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

Bueno, nuestro objetivo es que se recicle el máximo posible. Así que andamos detrás de eso.

Seguimos con don Michael Comber

**El señor Comber:** ¿cómo está, Alcalde?

**El presidente señor Lira:** yo estoy muy bien

**El señor Comber:** traigo un solo punto, porque versus lo que trae la Concejal Urrutia después de los meses que ha estado afuera, quizás viene el listado largo.

No, es una solicitud como de corrección de un punto, porque yo solicité la Carta Gantt y el desglose de los proyectos de la AMZO, sin S y quedó puesta en una recomendación, yo no me di cuenta, como AMSZO, con S. Entonces, mandaron lo que corresponde, que es una Carta Gantt de los proyectos de Seguridad, los cuales me interesan, pero no tanto como los de la AMZO sin S, que es la AMZO de infraestructura. Tal vez podríamos sugerir que le cambien el nombre a una de las dos, cosa de evitar la confusión, que es muy curioso AMZO sin S y AMSZO con S. Finalmente, lo que se solicitó es la Carta Gantt de todos los proyectos de infraestructura que se tienen en carpeta y la planificación, porque nosotros los vimos como una priorización, pero no como una Carta Gantt propiamente tal, Entonces, se necesitaría hacer la misma solicitud, pero para la AMZO de infraestructura, si le podemos decir así, o la Asociación de Municipalidades para la Infraestructura. Solamente eso, Alcalde y muchísimas gracias.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad, enviar al Concejo la Carta Gantt de los proyectos y planes de infraestructura a desarrollar por la AMZO, desglosando detalladamente el destino de cada uno de ellos.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

A pesar de que es bastante incierto esto, porque, lógicamente, estamos pasando por Ministerios todo lo que es la nueva Las Condes, etc., pero vamos a tratar de armar algo.

**El señor Comber:** es que ese día se mencionó que había una Carta Gantt y las Cartas Gantt se modifican, pero hay que ver la que se ve hoy día. Así que eso nomás.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El presidente señor Lira:** hay una idea de lo que quiere desarrollar el equipo.

Muy bien, muchas gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** gracias, Alcalde

Gracias, Cristian por los saludos, me reí mucho, Jaimito también, que está acá para saludarlos a todos. Así que gracias a todos en estos meses que no he podido estar allá.

Bueno, en primer lugar, Alcalde, quería mencionar, nuevamente, lo ocurrido en El Portal La Dehesa. Éste es un tema que, claramente, tocamos en el Consejo Comunal de Seguridad el martes pasado y preocupa, especialmente, porque el robo no se dio sólo en el mismo local, sino que, además, ingresaron al lugar por los mismos medios, en el mismo horario y también en fin de semana, que es un horario familiar y escaparon utilizando el mismo modus operandi. Entonces, por lo mismo, entiendo que Ud., Alcalde, ha estado en conversaciones con el Gobierno para monitorear la situación y quería solicitar que nos informe un poco más en detalle y cuáles son las medidas que va a tomar la municipalidad en virtud de lo ocurrido.

En segundo lugar, Alcalde, una vecina me escribió para solicitar la instalación de señalética que prohíba doblar a la izquierda en calle El Huiganal, debido al caos que se produce subiendo por El Huiganal, desde El Rodeo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, analizar la factibilidad de instalar una señalética que permita el viraje hacia la izquierda, viniendo por calle El Rodeo hacia El Huiganal, a objeto de regular de mejor manera esa maniobra y evitar peligro y congestión.

**La señora Urrutia:** por último, me escribió otra vecina para solicitar un reductor de velocidad al final de Alcalde Délano con Las Pataguas. Entiendo que la idea no es llenar la comuna de lomos de toro, sino más bien utilizar las cámaras, pero sí me gustaría pedir a la Dirección de Tránsito si se puede analizar alguna solución para el lugar.

Esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto.

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, procurar la instalación de algún elemento reductor de velocidad en calle José Alcalde Délano al llegar a Las Pataguas, dada la gran velocidad con que circulan los vehículos en dicho tramo.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora María Teresa.

Sí, el tema del Portal, hemos estado ahí con todas las autoridades. Ya tuvimos reunión con la Fiscal Regional, tuvimos reunión con el Fiscal Nacional respecto de este tema. Es muy complejo, porque son personas que andan armadas con armas de alto calibre. Estuvimos a centímetros de que llegara uno de los balazos a un guardia municipal de Vitacura en esta persecución. Entonces, es un tema complicado, porque nuestros guardias municipales no están preparados, no tienen la posibilidad de enfrentar a grupos armados. Así que, como municipio, es bien difícil. Por otro lado, uno ve los Centros Comerciales que también miran un poco para el lado, porque lo único que quieren es que los delincuentes se vayan lo más rápido posible del Centro Comercial y no exponer a los clientes que ellos tienen ahí. Entonces, uno se encuentra con una situación bien difícil. Por otro lado, cada día tenemos menos Carabineros, que son los que sí pueden enfrentar a un grupo más armado y eso fue también lo que se le planteó al Gobierno. Así que hemos estado encima de esto, tratando que se tomen todas las medidas, especialmente, tecnológicas, de grabación. Afortunadamente, tenemos mucha grabación

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

de lo que ocurrió y estamos trabajando muy cerca con la PDI y yo creo que también está muy cerca de dar con muy buenos resultados, porque este modus operandi que dice Ud., que ha sido dos veces en esta comuna, ha sido cuatro veces en otras comunas, con el mismo modus operandi, a la misma tienda y, por lo tanto, entre una y otra, se han ido descubriendo nuevas pistas. Así que yo estoy muy confiado que lleguemos a buen término.

Respecto de la señalética, vamos a revisar eso con Tránsito, lo que propone Ud. Yo me imagino que, yendo de El Rodeo, no sé si yendo al oriente o hacia el poniente para doblar....

**La señora Urrutia:** hacia la izquierda me dijo, como subiendo por El Huinganal.

**El presidente señor Lira:** ah, ya. O sea, en el fondo, viniendo por El Rodeo hacia el oriente, doblar a la izquierda hacia el Camino El Huinganal, eso es lo que dice Ud. que crea una complicación.

**La señora Urrutia:** claro

**El presidente señor Lira:** efectivamente, además ese semáforo es bien largo, porque tiene varios tiempos. Así que lo vamos a revisar con Tránsito.

Y también lo que plantea Ud., del tema de la velocidad.

Muchas gracias, señora María Teresa

Seguimos, entonces, con la señorita Paulette

**La señorita Guiloff:** gracias, Alcalde

Bueno, primero que todo saludar a la Tere y mandarle cariños a Jaimito también. Ahí nos está acompañando y esperamos que nos venga a acompañar luego, presencialmente.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El presidente señor Lira:** uf, se va a transformar el Concejo cuando venga.

**La señora Guiloff:** sí, pero hay varios voluntarios que podemos cuidar a Jaimito.

Primero, Alcalde, al igual que la Concejal Urrutia, creo que es súper importante lamentar el robo que sufrió la tienda Mac Online del Portal La Dehesa, el domingo 23 de julio, ya que, en menos de un año, la misma tienda ha sido víctima de otro violento asalto. En esta oportunidad, fueron ocho los delincuentes que, con armas de fuego, amedrentaron a guardias y trabajadores de la tienda y, a su vez, tiraron miguelitos y encendieron barricadas en las inmediaciones del Mall. Llama la atención que, al igual que la vez pasada, sucedió un domingo, cerca del mediodía. Estoy consciente de los esfuerzos que hace el municipio en materia de Seguridad. Sin embargo, frente a los constantes actos delictuales que hemos sufrido en la comuna, quiero hacer un llamado al Ministerio del Interior y a la Subsecretaría de Prevención del Delito, para que, de una vez por todas, tomen medidas que se sean eficaces para reducir la delincuencia cada día más violenta que afecta a nuestra comuna y a nuestro país, porque estamos cansados y el país, de verdad, ya no resiste más el actuar de los delincuentes.

Por otro lado, Alcalde, comentar que en el último tiempo, en dos oportunidades vecinos me han contactado para quejarse de patrulleros del 1405. Al contrastar versiones, siempre son muy diferentes. Por esta razón y de forma también de resguardar a los funcionarios municipales, creo que sería muy importante adoptar el uso de cámaras go-pro, para protegerlos, cosa que ya se hace en la Municipalidad de Las Condes. Hace rato vi, justamente, el vídeo grabado por una cámara go-pro, que muestra los momentos previos a la muerte del hombre retenido por Inspectores Municipales en Calera de Tango, lo que será una pieza clave en la investigación. Entiendo que hace algunos años la AMSZO, de Seguridad, compró unas unidades de estas cámaras, por lo que quisiera saber cuántas se adquirieron y qué pasó con ellas, por lo que solicito al municipio que, por favor, haga la consulta a la Asociación.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad dar a conocer al Concejo cuántas cámaras go-pro se han adquirido y distribuido para Lo Barnechea, para los patrulleros del 1405 y cuántas están siendo realmente utilizadas en la actualidad.

**La señorita Guiloff:** finalmente, Alcalde, quiero felicitar al equipo de Regeneración Urbana, liderado por Pablo Silva, por el tremendo libro de diagnóstico entregado la semana pasada. Tuve la oportunidad de revisarlo y, de verdad, es impresionante toda la información que se tiene de Las Ermitas y del Bicentenario y, evidentemente, siempre es mucho mejor trabajar con números y datos. Los resultados del trabajo se han ido viendo poco a poco, pero estoy segura que terminará siendo una intervención sin precedentes y, lo más importante, Alcalde, como Ud. siempre dice, que llegará a impactar al tejido social.

Esos son mis puntos, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señorita Paulette

No puedo estar más de acuerdo con su solicitud al Ministerio y a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Así que estamos muy de acuerdo con eso.

Efectivamente, una muy buena medida el tema de las cámaras. Ayer estuvimos con la Alcaldesa de Calera de Tango, Hortensia Mora. La verdad que tiene dos guardias en Santiago I presos por este asunto. Se han revisado bastante las cámaras. Uno no puede dar una opinión así tan livianamente, como la dio el Fiscal, hay que verlo bien, hay que ver la autopsia, hay que ver de qué murió, pero, aparentemente, hay versiones muy distintas de parte de los guardias y las grabaciones que hay ahí. Así que es muy importante tener el tema de las grabaciones. Afortunadamente, nosotros tenemos muchas grabaciones, pero creo que habría que ponerle una cámara, probablemente, a la totalidad de los guardias que intervienen personalmente. Creo que lo tenemos, pero parcialmente. Así que muchas gracias por eso.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Y gracias por el tema de Regeneración Urbana. La verdad que lo que estamos haciendo ahí, yo espero que sea ejemplo de algo que se está haciendo a nivel de gobierno local. Esto no se hace a nivel de gobierno local, no se hace a nivel de municipio, se hace a nivel de Gobierno. Éste es un programa de regeneración de un barrio crítico, pero nosotros, dada la negación del Gobierno de entregarnos los recursos por un Quiero Mi Barrio, o que hiciéramos algunas de esas experiencias, decidimos hacerlo nosotros y creo que está siendo muy exitoso y, además, estamos incorporando al Gobierno Regional y al Gobierno Central en este programa de regeneración y nadie se ha restado. Entonces, eso me parece a mí también extraordinario, porque vamos a contar con más recursos. Ya se han ido haciendo algunas obras de confianza y tenemos un tremendo programa. Sería muy interesante conocer esa Carta Gantt en detalle también, del programa de regeneración urbana que hay para adelante, para Las Ermitas y Bicentenario. No va a ser fácil, pero ya hemos actuado en cosas que no son tan fáciles. Así que gracias, señorita Paulette.

**La señorita Guiloff:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** ¿sí?

**La señorita Guiloff:** justamente en ese sentido, podríamos pedir una Comisión para que nos expusieran.

**El presidente señor Lira:** por supuesto

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal, convocar a una Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte, para el día 14 de septiembre, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, a la Directora de Asesoría Urbana y Espacio Público y al equipo de Regeneración Urbana, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Master Plan de La Ermita;
- Análisis del diagnóstico del Programa de Regeneración Urbana; e
- Información sobre el “Mientras Tanto” y la Carta Gantt de esta intervención urbana.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**La señora Celis:** efectivamente, nosotros queríamos solicitarles, justamente, tener una Comisión, para poderles mostrar el Master Plan que tenemos para La Ermita, con los trabajos que hemos hecho de los Mientras Tanto, como le llamamos y la Carta de Navegación y el resultado del diagnóstico, porque el diagnóstico nos dio una estrategia y pilares estratégicos de lo que vamos a seguir trabajando. Entonces, eso es sumamente importante que lo conozcan y, además, Alcalde, después trajimos los libros para que, a los Concejales que no los pudieron acompañar ese día, Ud. les pueda entregar los libros del diagnóstico integrado del programa de regeneración urbana de Las Ermitas y Bicentenario.

**El presidente señor Lira:** perfecto, muchas gracias

Les dejamos también a los Concejales, encima de sus escritorios aquí, la estrategia de prevención de alcohol y droga, para que lo puedan ver. También se lanzó el mismo día del lanzamiento de la Casa Joven y, además, la estamos entregando, estamos haciendo una estrategia. Porque todo el mundo nos pregunta cómo se hace, qué es lo que se hace, cómo se hace una estrategia de prevención de droga a nivel municipal y estamos entregando esto al resto de los Alcaldes. Así que estamos haciendo una contribución ahí. Así que vamos a tener ese material, creo que es tremendamente relevante y les vamos a entregar después los libros de regeneración urbana, el diagnóstico, que no es diagnóstico que se vaya a quedar en diagnóstico, sino que es un diagnóstico que es una Hoja de Ruta, una Carta de Navegación hacia adelante.

Muy bien, muchas gracias

Seguimos, entonces, con don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** muchas gracias, Alcalde

Bueno, siguiendo con lo mismo, el miércoles pasado fui a la presentación del diagnóstico y avances del proceso de regeneración urbana de Las Ermitas I, II y III y Bicentenario y quedé gratamente sorprendido por el trabajo realizado, la verdad.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Recuerdo que, cuando aprobamos su presupuesto, que fue el año pasado, me encontraba algo escéptico, la verdad, pero el equipo se veía comprometido, como se creía el cuento y eso me gustó. Seguro no fui el único al que le costó creerle al equipo municipal que se instaló con camas y petacas en la Sede. Hablando con Pablo Silva, que está aquí presente, me comentaba que, al principio, nadie le compraba y casi eran tenidos como unos sapos de la municipalidad que venían a algo, pero que no se sabía a qué. Hoy la cosa es distinta, porque los vecinos de Las Ermitas y Bicentenario han entendido la misión de este equipo de trabajo, hasta un libro sacaron con todo lo que se ha hecho y los avances realizados, que hemos comentado aquí, hace un rato. Quiero agradecer a Pablo Silva y a todo su equipo y agradecer con nombre y apellido a Cristóbal Astaburoaga, a Nicolás Viteri, a Francisca Quenaya, a Trinidad Hermosilla, a Aldo Truffello, a Leonel Stone y Catalina Ariztía; han realizado una gran labor y me gustaría detenerme en el resumen de las conclusiones obtenidas hasta ahora y que las pusieron en ese libro y que se traducen, básicamente, en una pérdida de cohesión social, el mirarse a uno mismo, sin considerar tanto al vecino, que puede estar pasando por un mal momento, o puede necesitar ayuda. En esas instancias de relacionamiento social se ha ido olvidando lo colectivo, primando las individualidades. El llamado, entonces, es a volver a mirarse uno mismo en el otro, ¿no le suena familiar?

Como segundo punto, se aprobaron unas luminarias, ¿cierto?, en el sector de Los Trapenses, pero me gustaría precisar que, a metros de ahí, donde se aprobó la luminaria que está en la Plaza de Camino Punta de Águila Norte, está el Pasaje Peatonal Monasterio, que está al lado del Colegio Everest, una escalera por donde está la pista del colegio. Se necesita con urgencia arreglar esas luminarias, porque están todas malas, parece boca de lobo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, corroborar el normal y correcto funcionamiento de las luminarias del Pasaje Peatonal Monasterio, contiguo al Colegio Everest, debido a que la escala existente en el lugar se encontraría sin iluminación, con el consiguiente peligro para los vecinos que transitan por ella.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El señor Errázuriz:** y como tercer punto, quiero darle la bienvenida al Mayor de Carabineros José Roberto Vielma, que llegó ayer a la 53ª Comisaría de Lo Barnechea y saludar y agradecer al Mayor Sergio Cabezas, por su corta, pero comprometida gestión en nuestra comuna. Toda la suerte en su nuevo puesto en la Comuna de Providencia. Lo Barnechea siempre será su casa y al Mayor Vielma, que sea muy bienvenido.

Eso, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Benjamín

Hemos tomado nota del tema de las luminarias que Ud. dice, al costado del Colegio Everest.

Gracias por el reconocimiento a todo el equipo de Regeneración Urbana de Las Ermitas y Bicentenario.

Seguimos, entonces, con don Francisco Madrid

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Antes de iniciar mis Varios, quiero ceder la palabra al Concejel Comber, que me pidió, porque se le había quedado un punto Varios entre medio.

**El señor Comber:** perdón, es que hay un punto de una Comisión que estaba para el 17 y dado que algunos Concejales van a estar de vacaciones, habría que solicitar, solamente el reagendamiento, para que quede el punto y después vemos la fecha.

Eso es, gracias

**El señor Madrid:** ahora sí empiezo con mis Varios

SECRETARÍA MUNICIPAL

Como primer punto, quiero insistir en que se repinte un estacionamiento de discapacitado, ubicado en la Senda 23, calle Uno Sur. Esto lo pedí hace unos meses y hasta la fecha, según la vecina que me escribió, no se ha llevado a cabo. Por lo tanto, me gustaría volver a solicitar que se pinte este estacionamiento tan necesario, más aun, considerando la falta de espacio para estacionar en el Cerro 18.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, agilizar los trámites pendientes en orden a instalar y/o repintar un estacionamiento para discapacitados en la Senda 23 del Cerro 18, anteriormente solicitada por esta vía.

**El señor Madrid:** como segundo punto y tomando un poco lo que señalaba anteriormente, quiero insistir en que se pueda hacer retiro de los vehículos en situación de abandono que están en el Cerro 18, sobre todo en el Cerro 18 Sur. Varios de ellos, a simple vista parecía que estaban en esta situación. Estoy consciente de que esto lo pedí hace muy poco y entiendo que, probablemente, requiera una intervención, quizás, más integral. Sin embargo, creo que, en estos casos, hay cosas que siempre son más urgentes y que se pueden abordar de forma un poco más rápida, más aún, teniendo en cuenta lo complejo que es el acceso al Cerro 18 en situación de emergencia, como, por ejemplo, algún tipo de incendio. Bueno, por lo tanto, como ya lo mencioné, quiero pedir que se pueda avanzar, al menos, en los casos que son un poco más notorios y urgentes en esto que ya he vuelto a exponer.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad, inyectar mayor celeridad al retiro de vehículos abandonados en el Cerro 18 Sur, debido a que estos constituyen un verdadero obstáculo para el normal desplazamiento, sumado al consiguiente peligro de accidentes que generan.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El señor Madrid:** como tercer punto, también me sumo a la felicitación al equipo de Regeneración Urbana. La verdad que han hecho un trabajo bien importante y esperemos que la obra más gruesa o más notoria, se pueda llevar a cabo en forma apropiada.

Y por último, mandar también un saludo a la Concejal Urrutia; qué bueno que haya salido todo bien. Ahí la vemos con Jaime en brazos, así que ojalá la tengamos de vuelta pronto por acá.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, don Francisco.

Hemos tomado nota de lo que Ud. plantea, lo del Cerro 18

Y bueno, lo de los vehículos, hemos estado actuando y sacando. No es fácil, no es rápido, pero vamos a seguir adelante, no le quepa ninguna duda. Así que muchas gracias por insistir en ello.

Muy bien, pues

Tenemos a la Secretaria Municipal, señora Vivian Barra, que nos va a dar a conocer un Informe de Contraloría.

**La señora Barra:** sí, Alcalde, buenos días; Concejales

Comunicarles que el día 24 de julio fue recibido, en la municipalidad, el Informe de Seguimiento al Informe Final N° 831, de 2022, sobre Auditoría al Proceso de Otorgamiento de Permisos para la Explotación y Exhibición de Publicidad en el espacio público, por parte de la municipalidad. Este Informe de Seguimiento, como su nombre lo indica, hace revisión a aquello que se observó en el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y 31 de agosto de 2022 y será subido ahora al Escritorio de Concejales.

Eso, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Vivian

Muy bien, tengo entendido que está la señora Marisol Díaz, que quería hablar en el Concejo.

Qué tal, Marisol

**La señora Díaz:** hola, don Cristóbal, buenos días; buenos días a todos; Ud. me conoce.

**El presidente señor Lira:** la conozco perfectamente

**La señora Díaz:** gracias a Ud. fui operada de mi rodilla, estoy muy bien, pero vengo con un grave problema. Anteayer nos llegó una citación de una notificación de desalojo de la casa donde nosotros vivimos, hace 35 años que yo vivo ahí, señor, por lo cual, todos mis hijos nacieron aquí en Lo Barnechea, tengo nietos de uno a 5 años los más chicos y los otros hasta 12 años. Todos vivimos ahí adentro. Nos dieron 15 días, señor Alcalde y no tengo dónde irme, no tenemos absolutamente nada, pero yo le traigo el problema, pero también le traigo, a lo mejor, la solución y disculpen Uds. que yo le esté hablando solamente a él. Yo le hablo a su corazón y a su forma de ser, porque yo lo conozco y sé lo bueno que Ud. es. El problema es éste: desalojo. Perfecto, hemos estado 35 años. Cuatro veces, señor Alcalde, nos han ido a decir lo mismo, nunca con papel como hoy día, como esta vez; va en serio, va de verdad. Las soluciones, dénme un tiempo, hay un programa de habitación que se está logrando hacer dentro de la comuna, intégrenos ahí, díganos cuánta plata, no sé, de alguna forma reuniremos los fondos. Tengo 64 años y estoy jubilada. Trabajé 35 años en el Hospital de Carabineros, en el Hospital DIPRECA. Ya cumplí mi etapa y me vine a mi casa. Tengo una jubilación de 260 mil pesos, eso es lo que gano. Mi hecho es que no nos saque de la comuna. Yo sé que su corazón es muy bueno, yo sé que esto viene de más arriba, pero yo apelo a Ud.; Ud. me conoce, nosotros jamás hemos dado un problema, con mis cuatro hijos jamás hemos dado un problema a la comuna, todo lo contrario, hemos sido aporte. A mí me han ido a buscar a las 3, 4 de la mañana a mi casa mis vecinos y yo encantada voy y les pongo el suero, ni un problema, pero ayúdenos, por favor, no nos saque de la comuna, dénos la facilidad de no sé, si hay este programa habitacional, intégrenos. Yo he tenido un muy buen apoyo de don Jorge Saavedra, él ha sido

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

la mano derecha de nosotros en estos momentos, porque desde febrero que viene este asunto. Don Jorge es un siete para nosotros, pero él está atado de manos, como tanta gente detrás de él, pero, a lo mejor Ud., como jefe, Ud. defiende a su gente, nosotros somos su gente, mis hijos nacieron aquí en la comuna, el mayor tiene 42 años.

Gracias, don Cristóbal y perdón

**El presidente señor Lira:** no, está muy bien. La entendemos perfectamente bien, tenemos clara la situación y vamos a revisar el tema.

Muy bien, ¿alguien más se anotó?

**La señora Barra:** sí, la hija de la señora

**El presidente señor Lira:** Mariana, sí

**La señora Mariana:** soy hija de Marisol, tengo 33 años, nacida y criada aquí en Lo Barnechea, tengo tres hijos. Tengo dos en el San Rafael, uno tiene 11 y el otro tiene 4. Como Ud. bien decía, en los proyectos que tienen con la Universidad del Desarrollo, yo en mi tiempo, pude haber estudiado y no lo hice, pero sí quiero una educación para mi hijo, en otra comuna, no tengo los beneficios de aquí, no tengo la posibilidad de que mis hijos crezcan en un lugar seguro, porque Lo Barnechea es seguro y me están ofreciendo de la Dideco, 6 meses de arriendo a un año. Yo sé que donde vivo no es mío, pero llevo 28 años en ese mismo lugar, sin molestar a nadie. Somos todos unidos con mis vecinos. Como dice mi mamá, ante cualquier problema, somos unidos y yo creo que ese sitio donde estamos es una quebrada. Yo me acuerdo, chica, haber llegado ahí y cómo corría la gente, por los drogadictos, los alcohólicos, porque es una parte muy oscura y no se puede hacer nada, porque es quebrada, en menos de tres metros hay agua. Mi casa está arriba de una acequia. Entonces, creo que no molestamos a nadie y como dice mi mamá, por favor, le pedimos que nos dé una posibilidad de estar ahí hasta que podamos sacar casa y poder irnos, porque seis meses de arriendo, a dónde me voy, tengo que salir de la comuna, porque aquí no hay arriendo.

**El presidente señor Lira:** ya, Marisol

Muchas gracias

**El señor Daly:** ¿dónde vive?, no me quedó claro a mí.

**La señora Díaz:** Pasaje El Chuncho 1755-B, Villa El Rodeo, Lo Barnechea. Don Cristóbal, el hijo menor de ella tiene un año, viene recién saliendo del Calvo Mackenna, lo tuvimos hospitalizado, muy mal. Tenemos a mi papá, que tiene 90 años, que también es dependiente de nosotros, que es Carlos Díaz. Es muy famoso Carlos Díaz aquí en la comuna, por adulto mayor. Todos ellos viven ahí, bajo mi techo.

Gracias, don Cristóbal

**El presidente señor Lira:** muy bien, Marisol, Mariana, nos queda muy claro al Concejo.

Bien, don Erwin quiere también decir algo

**Vecino:** hola, Alcalde, muy buenos días a todo el Concejo Municipal. Primero, felicitarlos, porque han hecho un excelente trabajo. Yo vivo en esta comuna desde el año 1990, me tocó partir con doña Marta Ehlers y la verdad es que he tratado de ser el mejor vecino, aparece antes que yo, seguramente, que lo escuché por ahí, con la municipalidad. Siempre haciendo todo el apoyo necesario que Uds. necesitan. El año 2019, estando en la Farmacia de Lo Barnechea y mientras esperaba en la Farmacia, me pude percatar que la atención, no del personal, que es una excelente atención, en el tiempo de la señorita Claudia Moraga, que lamentablemente se retiró de la Farmacia como Químico Farmacéutico, pude percatarme que el modo de operación de la Farmacia era bastante deficiente. En ese año, entonces, el año 2019 tengo entendido, conversé con el Director de Salud sobre el problema de la atención, que era lenta, muy lenta, uno se demoraba tranquilamente, entre los 40 minutos y la hora veinte para comprar un medicamento y se lo expuse al Director. En esa oportunidad, el Director me dijo: mire, estamos tratando de solucionar el problema, vamos a comprar una propiedad para tal efecto y lo vamos a solucionar. Dos o tres meses después me llamó, gentilmente, y me dijo: hemos comprado la casa. Han pasado cuatro años y el sistema sigue exactamente igual, una atención deficiente desde mi punto de vista, donde llega mucho adulto mayor que necesita ser atendido, muchas veces, rápidamente y tiene que hacer una fila, esperando esos mismos

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

20, 40 ó una hora, muchas veces a la intemperie, en invierno, que si bien es cierto hoy día hay puesta una carpa plástica, pero con una entrada de aire tremendamente fuerte, que congela a todos los que están debajo de esa carpa. Entran tres personas y no pueden entrar más. Entonces, mi pregunta es ¿tendremos que esperar otros cuatro años más para que esto se solucione?. La Salud, Alcalde y señores Concejales, es un tema importante en la vida, no hay que menospreciarlo. Yo tengo un problema hoy día que el Alcalde lo conoce, pero lo voy a reiterar, hay varias personas aquí que conocen el tema, fui a la Farmacia, porque hay un nuevo Químico Farmacéutico, un señor, perdonen la expresión, de muy poco criterio y tengo las bases para decirlo, porque estoy esperando la respuesta del Alcalde, pero estoy muy bien documentado en este minuto y sé que tengo la razón. O sea, una receta retenida, con un medicamento que mi señora tuvo un cáncer muy violento, hace 26 años, le dieron de vida 10 años y ha durado 27 años, necesita ese medicamento y no lo he comprado, porque voy a llegar a solucionar el tema a través de Uds., indudablemente. No puede ser que, porque esa receta está bien determinado el medicamento que tiene que tomar, está en stock en la Farmacia y el señor que ahí atiende, don Matías, que es el Químico Farmacéutico, me ha puesto en 5 ó 6 oportunidades, siempre un problema con el mismo medicamento. Las veces pasadas los he terminado comprando en una farmacia donde cuesta 30 mil y en la Farmacia de Uds. cuesta 7 mil. Entonces, qué sucede, por qué las otras farmacias lo venden, la respuesta es, señor Matías, que las otras farmacias corren el riesgo que los multen. En esta oportunidad fui a todas las farmacias, SALCOBRANDT, AHUMADA, CRUZ VERDE y conversé con los químicos farmacéuticos de las farmacias y me dijeron que la receta estaba perfectamente bien extendida, a pesar de que dice permanente y dice por tres meses. Como la receta es retenida, obviamente yo no puedo llegar después a decir: oiga, me tiene que seguir vendiendo el remedio, porque decía tres meses y es permanente. No, queda retenida y para la próxima oportunidad tengo que traer una nueva receta. Entonces, qué sucede, llevo cinco días con mi señora sin el medicamento y no lo voy a comprar mientras no me den la solución. La solución que me brinda la municipalidad, a través de un correo, es que en 20 días más me van a dar la respuesta; lo considero...

**El presidente señor Lira:** don Erwin, tenemos que seguir, pero, desgraciadamente, la receta tiene esas dos cosas, la vi personalmente, una receta que dice permanente y dice tres meses. Desgraciadamente, es muy distinto un químico en el sector público que en el sector privado. Ud. sabe que, en el sector público, solamente se

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

puede hacer lo que a uno le indican que haga. Entonces, lógicamente, estamos limitados. Así y todo, se lo dije hace muy pocos días atrás a Ud., personalmente, que yo estaba llamando al doctor para preguntarle, en la Clínica Alemana, con la que estamos muy cerca trabajando, por qué están haciendo ese tipo de recetas, que son confusas para el sector público, porque el sector público no es lo mismo que el sector privado, es totalmente distinto y para nosotros existe lo que se llama sumario administrativo y el sumario administrativo no es contra el Alcalde en este caso, es contra el funcionario que le vendió el fármaco y es un fármaco complejo. Sabemos que es un fármaco súper complejo y, por lo tanto, yo le pido que tal como se lo expresé en esa oportunidad, estoy esperando la respuesta que me dé la Clínica Alemana, para dársela. Si es que, realmente, estamos autorizados para vender ese remedio con esa receta, lo vamos a hacer, pero hasta el momento no lo estamos. Aquí está el Director de Salud también. Mire, no le digo ni que sí ni que no, tengo que revisarlo. Comprendo muy bien lo que es la responsabilidad de ese funcionario que tiene que entregar estos fármacos que son muy complejos.

**El señor Muñoz:** un poco complementando lo que dice don Erwin, Alcalde, la reunión que tuvimos fue el 23 de septiembre del año pasado, no el 2019.

**El presidente señor Lira:** sí, porque la casa la compramos hace poco.

**El señor Muñoz:** sí, la compramos recién y yo no estaba el 2019 tampoco, pero más allá de eso, la situación que teníamos en ese minuto era por el mismo fármaco, por un problema o confusión en la indicación de la receta; para que tengamos un poco claro cómo funciona el sistema de receta retenida, hay un Decreto Supremo que norma e identifica las recetas. Es un documento legal que tiene que cumplir con una serie de requisitos, entre ellos, una dosificación o posología clara, indicando también, claramente, el intervalo de administración y período de tratamiento. Ante eso y no diciendo que pueda haber un error del profesional que la extendió, no siendo clara, el Director Técnico de la Farmacia, que tiene la prerrogativa de poder, he visto caso de licencias que son con recetas que son retenidas, porque se trata de psicotrópicos, tiene la facultad de decir este fármaco no se va a dispensar. No dudando de eso, sino solamente solicitando que el profesional que la extendió, cumpla con los requisitos que tiene que tener

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

una receta, para poder ser entregada. Entonces, tenemos un antecedente, la vez anterior solicitamos al pronunciamiento del ISP y el ISP dijo, efectivamente, a esa receta, en ese minuto, le faltaban ciertas formalidades. En este caso, a entender del Químico Farmacéutico, también hay imprecisiones. Yo a lo que había invitado a don Erwin, es a que llamara al profesional que le extendió la receta y se acercara y, cumpliendo todos los requisitos, nosotros no tenemos ningún problema en entregárselo y cumplir con la prescripción que tiene indicada. No es un tema personal. Solamente hay que cumplir las formalidades. En las partes de Clínicas privadas, puede ser que no se cumpla, pero eso yo no puedo verificarlo e ir farmacia por farmacia, pero lo que es en la Farmacia Comunal, tenemos que cumplir el Reglamento Sanitario con respecto a dispensación de fármacos y, en especial, psicotrópicos.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Agradezco mucho a todos los que han asistido a este Concejo, especialmente también a todos los vecinos que están conectados, a los funcionarios municipales, a los Directores, al Concejo Municipal y, por supuesto, a todos los vecinos.

Así que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

Que tengan muy buena tarde

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

**SIENDO LAS 11:20 HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN**

**Juan Cristóbal Lira Ibáñez**

**ALCALDE**

**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**VIVIAN BARRA PEÑALOZA**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Este Documento Incorpora Firma Electrónica Avanzada



Código: 335735113434422 validar en <https://ws-prod-agile.edoc.cl/utills/verify>

# FONDECO 2023

PROYECTOS APROBADOS 009-SPT\_DDC\_205705\_\_04-08-2023\_\_

N°	CÓDIGO	ORGANIZACIÓN	RUT	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	APORTE FONDECO APROBADO
1	C01	Club del Adulto Mayor Sol del Arrayán	65.849.270-5	Para dormir cómodos y calientitos sueños reparados y descansados	Taller autodidacta de confección de sábanas y cubrecamas	\$ 2.156.850
2	C02	Club del Adulto Mayor Corazones Jóvenes	65.365.370-0	Cosiendo arreglamos nuestras vidas	Taller autodidacta de confección de sábanas	\$ 851.472
3	C03	Club del Adulto Mayor Corral Quemado	65.096.807-7	Queremos jugar, queremos bailar	Adquisición de equipamiento de entretenimiento	\$ 503.982
4	C04	Club del Adulto Mayor Paz y Progreso	65.917.8206	Cosiendo con amor	Taller autodidacta de costura y pintura en tela	\$ 2.699.784
5	C05	Club Deportivo Condor Las Condes	70.774.000-0	Implementación de bienes complementarios y de seguridad para sede del Club Deportivo Cóndor	Adquisición de equipamiento para sede del club	\$ 2.920.460
6	C06	Club del Adulto Mayor Teresita de Los Andes	65.917.920-2	Cosiendo nos entretenemos	Taller autodidacta de confección de manteles y frazadas	\$ 723.060
7	C07	Club del Adulto Mayor Vínculos de Amor	65.037.136-4	Aprendiendo juntos, hacemos más	Taller autodidacta de confección de sábanas	\$ 484.380
8	C08	Club del Adulto Mayor Victoria	65.099.716-6	Luego de pasar la tormenta, viene la calma y es hora de disfrutar y distraernos	Adquisición de equipamiento y premios para bingos	\$ 1.119.051
9	C09	Club del Adulto Mayor Villa El Rodeo	65.066.653-4	Con sábanas nuevas, los abuelitos dormimos calientitos	Taller autodidacta de confección de sábanas y manteles	\$ 813.465
10	C11	Club del Adulto Mayor La Ponderosa	65.670.540-k	Querer es poder	Taller autodidacta de confección de sábanas y manteles	\$ 1.646.419
11	C12	Centro de Madres Las Azucenas	65.179.956-2	Con hilo y géneros podemos hacer maravillas	Taller autodidacta de confección de sábanas, manteles y cortinas	\$ 1.109.244
12	C13	Agrupación Folclórica y Club de Cueca Sentimiento Cuequero Lo Barnechea	65.146.916-3	Sentimiento en las cuecas	Taller de creación y producción musical	\$ 2.808.000
13	C14	Club del Adulto Mayor Los Quincheros	65.081.962-4	Jornada de autocuidado para los adultos mayores del club Los Quincheros	Jornada de autocuidado y recreación para el adulto mayor	\$ 1.537.200
14	C15	Club del Adulto Mayor Balaguer	65.191.815-4	Tejiendo nos entretenemos y compartimos	Taller autodidacta de tejido	\$ 904.608
15	C16	Club del Adulto Mayor Reverdeser	65.164.539-5	Los adultos mayores se recrean jugando bingo	Adquisición de equipamiento y premios para bingos	\$ 1.252.098
16	C17	Club del Adulto Mayor La Rivera	65.114.329-2	Las cortinas nos unen	Taller autodidacta de confección de cortinajes	\$ 1.530.801
17	C20	Club Deportivo Cerro 18	65.032.655-5	Formando semilleros del fútbol	Adquisición de vestuario deportivo	\$ 2.679.282
18	C21	Club Social y Deportivo Barnechea	65.018.985-K	Futbol en Barnechea. Semillero de gigantes felices	Adquisición de vestuario deportivo	\$ 2.679.282
19	C22	Club Atlético Oriente	65.181.424-3	Futbol en Lo Barnechea, comunidad feliz	Adquisición de parkas deportivas	\$ 2.646.000

20	C25	Taller Adulto Mayor Las Arañitas	65.179.731-4	Las Arañitas con la ayuda del proyecto logramos trabajar	Taller de tejido y manualidades para el adulto mayor	\$ 2.301.518
21	C26	Club del Adulto Mayor Juan Pablo II	65.052.505-1	Otoñal	Adquisición de premios para bingos	\$ 2.011.770
22	C27	Club del Adulto Mayor Santa Rosa	65.772.110-7	Nos sentimos útiles haciendo nuestros propios cubrecamas y toallas	Taller autodidacta de confección de toallas y cubrecamas	\$ 844.830
23	C28	Club del Adulto Mayor María Ester	65.095.907-8	Coser para entretener	Taller autodidacta de confección de sábanas	\$ 1.053.913
24	C29	Club del Adulto Mayor Santa Carolina El Esfuerzo	65.093.469-5	Las viejitas costureras	Taller autodidacta de confección de cortinas y cubrecamas	\$ 801.252
25	C30	Club del Adulto Mayor Cordillera	75.004.800-5	Plasmar con sublimación nuestras vivencias de hoy	Taller autodidacta de manualidades	\$ 2.111.124
26	C32	Centro de Madres Las Orquídeas	65.116.683-7	Máquinas de coser para Las Orquídeas	Adquisición de máquinas de coser para el Centro de Madres	\$ 2.915.838
27	C33	Club del Adulto Mayor Medialuna	65.098.823-k	En la medialuna nos equipamos	Adquisición de equipamiento básico para el club	\$ 954.963
28	C34	Agrupación Arrieros de La Copa	65.102.412-9	No todo es rodeo	Adquisición de equipamiento e insumos para realización de fiesta huasa	\$ 2.288.205
29	C35	Club del Adulto Mayor La Primavera	65.041.495-0	Compra de ropa de cama para aprender confección	Taller autodidacta de confección de sábanas y cubrecamas	\$ 1.558.267
30	C36	Club Deportivo Juventud Católica	65.035.906-2	Una sede cómoda, bienestar para la comunidad deportiva	Adquisición de equipamiento para sede social	\$ 3.000.000
31	C37	Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor	65.782.370-8	En ayuda a los clubes de adultos mayores por sus buenas onces	Adquisición de termos para los clubes de adulto mayor	\$ 1.610.568
32	C38	Club del Adulto Mayor Santa Teresa de Las Nieves	65.095.791-1	Tejiendo alegrías por la vida	Compra de lana para taller autodidacta de tejido	\$ 2.461.107
33	C39	Club de Ancianos Los Aromos	74.294.400-k	Manos a la obra	Taller autodidacta de confección de sábanas y manteles	\$ 517.212
34	C40	Agrupación Folclórica Renacer Cuequero	65.138.141-K	La cueca, su larga historia	Implementación de un taller de cueca para participación en actividades culturales de la comuna	\$ 4.950.004
35	C41	Arrieros de Cordillera Farellones	65.197.707-k	Compra de accesorios para equino	Adquisición de equipamiento para equinos	\$ 2.971.935
36	C42	Cuequeros de Corazón	65.198.818-7	Para bailar danzas y cuequitas debemos estar bonitos y bonitas	Adquisición de vestuario folclórico	\$ 2.699.910
37	C43	Junta de Adelanto La Ermita	65.075.659-2	Compra de estanques y bombas hidro pack	Adquisición de estanques de almacenamiento de agua y bombas hidro pack	\$ 2.949.928
38	C44	Club del Adulto Mayor Las Katitas	65.096.964-2	Equipando y calentando a Las Katitas	Compra de buzo institucional y equipamiento para el club	\$ 1.548.765
39	C45	Club Deportivo Raul Labbe	77.801.900-0	Reposición indumentaria y adquisición de artículos deportivos para la rama deportiva de futbol	Adquisición de vestuario y equipamiento deportivo	\$ 2.962.800
40	C46	Club Águilas de Nebraska	65.255.564-0	Águilas en acción	Adquisición de equipamiento para actividades del club	\$ 2.705.792
41	C48	Centro Cultural Folklórico y Social Raíces de América	65.848.770-1	Raíces de América vive el folklore junto a la comunidad	Implementación y equipamiento para eventos culturales a nivel comunal	\$ 4.497.768

42	C49	Club de Rugby Alacranes Lo Barnechea	65.117.987-4	Alacranes Lo Barnechea	Adquisición de vestuario y equipamiento de rugby	\$ 2.532.600
43	C50	Club de Rayuela Raúl Labbé	65.063.024-6	Equipando a nuestro Club de Rayuela Raúl Labbé	Adquisición de materiales, equipamiento y premios para actividades del club	\$ 1.671.237
44	C51	Comite de Viviendas Cordillera	75.962.670-2	Reverdece mi cordillera	Instalación de pasto sintético en condominio de viviendas sociales Cordillera	\$ 3.780.045
45	C53	Agrupación Folclórica Los Barnecheitos y Los de Barnechea	65.253.640-9	Con ropa nueva se baila mejor	Adquisición de vestuario folclórico	\$ 2.483.357
46	C54	Club del Adulto Mayor Rayito de Sol	65.135.798-5	Travel and style	Adquisición de equipamiento para el club	\$ 2.689.571
47	C55	Club de Rodeo Chileno Lo Barnechea	72.210.200-2	Equipamiento de casino	Adquisición de equipamiento para el casino del club	\$ 2.666.661
48	C57	Comité de Vivienda Las Varas	65.207.532-0	Equipamiento para la gestión de entrega de agua	Adquisición de generador, motobomba e iluminación para los pobladores de la Hacienda Las Varas	\$ 1.632.996
49	C58	Club Deportivo El Tranque	53.324.842-K	Los tranquerinos luciendo su camiseta albi celeste	Adquisición de vestuario deportivo	\$ 2.475.720
50	C60	Club Deportivo Academia Roller Time Lo Barnechea	65.208.971-2	El deporte fortaleciéndose comunalmente a través de la disciplina del patinaje artístico	Adquisición de vestuario deportivo, premios y contratación de juez oficial de patinaje	\$ 3.000.000
51	C61	Club Deportivo Karate Do Jiyukan Lo Barnechea	65.366.070-7	Continuo en el Do con Karate JKA Lo Barnechea	Adquisición de equipamiento y contratación de profesor para taller de karate Do	\$ 2.997.000
52	C62	Asociación de Clubes de Rayuela de Lo Barnechea	65.074.094-7	Incentivando la rayuela en Lo Barnechea	Adquisición de implementación, premios e insumos para campeonato de rayuela	\$ 2.705.319
53	C63	Club de Rayuela Tractores Amarillos de Lo Barnechea	65.099.575-9	Tractores Amarillos equipando nuestra sede	Adquisición de equipamiento para sede	\$ 2.625.093
54	C64	Agrupación Folklorica Abya-Yala	65.156.274-0	Pasión por el norte	Adquisición de vestuario folclórico	\$ 2.909.520
55	C66	Consejo Vecinal de Desarrollo Villa Cerro 18	65.203.605-8	Espacio comunitario	Habilitación de espacio comunitario en Villa Cerro 18	\$ 4.476.769
56	C67	Club Deportivo Real Arrayán	65.137.890-7	Creciendo con los arrayanos	Adquisición de equipo de amplificación	\$ 2.301.462
57	C69	Club de Rayuela Cerro 18 Norte	65.595.710-3	Implementos deportivos y cocina del club	Adquisición de tejos y equipamiento de sede	\$ 3.000.000
<b>TOTAL OTORGADO</b>						<b>\$ 124.730.257</b>